EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.495 | Fundado por Don José Estrañi | Viernes, 16 de octubre de 1936

DEL MOMENTO

Las dos fuertes luchas que sostiene la democracia española.

Todos los elementos de la verdadera democracia españo a necesitan abnegadamente organizar su esfuerzo en la sola dirección de ganar la guerra. Este consejo que día tras día durante cerca de tres meses se viene repitiendo en editoriales de grandes periódicos madrileños en el sentido de que la única preocupación en la actualidad debe ser ganar la guerra, dejando a un lado otros problemas, ha llegado a adquirir ya eatcgoría de tópico, pero hay lugares comunes, que encierran una verdad tan profunda, que es preciso enunciarlos continuamente para que lleguen al pensamiento de todas las gentes, a la conciencia de todas las personas, hasta que alcancen el lugar que les corresponde en el orden del cumplimiento de los deberes.

Y un deber inexcusable para la democracia española es tener presente ese consejo frente a la guerra dura y larga, que predijo Prieto, por lo que respecta a la lucha en el interior y en lo que se refiere a esa otra lucha de carácter diplomático en relación con el apoyo que algunos países de tipo fascista prestan a los rebeldes. La democracia española sufre los embates de esos dos frentes que en estrecha alianza trabajan vivamente por aniquilar a aquélla con el fin de establecer una dictadura que constituiría una vergüenza para la dignidad ciudadana de nuestro país y perjuicio evidente para las naciones de tipo democrático a quienes interesa también mucho que triunfe en nuestra patria la causa del Gobierno que la rige.

Pero esas naciones, con excepción de Rusia, por motivos de carácter internacional, de temores de posibles conflictos, están dejando hacer y dejando pasar la obra del maquiavelismo fascista, y en tanto los sublevados de aquí reciben una protección injusta e ilegal, puesto que contraviene el famoso pacto—modelo de papel mojado—de no intervención en los asuntos de España. Hoy mismo damos en otro lugar de este número la noticia de que el presidente del Comité de no Intervención ha considerado que no urge convocar a una reunión al mismo para tratar de la nota rusa a los efectos de su denuncia sobre cumplimiento del pacto de neutralidad.

Esos dos son los frentes contra los que tiene que luchar la democracia española: uno en el interior contra los facciosos y otro en el exterior contra los manejos de determinados países fascistas y la actitud de reserva y prudencia, por miedo a posibles conflictos internacionales, del elemento oficial de pueblos demócratas. Y para esa lucha intensa y fuerte hay que redoblar todos los esfuerzos, todas las voluntades con gran disciplina y entusiasmo por el triunfo con el fin único en primer lugar de ganar la guerra, que después queda tiempo para resolver y encauzar los problemas que va presentando la revolución en marcha.

¡Guerra al bulo!

Hagamos en la ciudad una guerra implacable al bulo, al bulo, que es más temible que el fusil de un enemigo.

Sometamos las noticias al control de organismos responsables y pensemos que, con los acontecimientos plenamente comprobados de cada día, hay más que suficiente para sentirse profunda y rotundamente optimistas.

DEL GOBIERNO CIVIL

El ex gobernador de Guipúzcoa, en Santander.

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, nos dió cuenta de haber recibido a una Comisión de la Sociedad de Oficios Varios, de Santoña. Esta Comisión fué a tratar de la manera de facilitar la concesión de un crédito con el fin de beneficiar a los trabajadores. Como dicho asunto afecta a la Junta Provincial de Beneficencia, el gobernador civil convino con dichos comisionados en que hoy mismo se traslade a Santoña una representación de dicha Junta con objeto de ver la manera de posibilitar la petición, reduciendo los trámites.

También estuvo una Comisión del Frente Popular de Laredo para informarse de los asuntos de los pescadores y de la reorganización militar. Se llegó rápidamente a una inteligencia y los comisionados abandonaron satisfechos el despacho oficial de la primera autoridad civil de la provincia.

Una representación de la Sociedad de Obreros de la Junta de Obras del Puerto visitó al señor Ruiz Olazarán para interesar apoyo a una petición que se formula con el objeto de que en las Comisiones consultivas que se han creado para sustituir a los Consejos de dichas Juntas se conceda mayor y más efectiva representación a los trabajadores.

También estuvo en el Gobierno civil una representación de la Banca santanderina. La entrevista facilitó el que se tuviera un amplio cambio de impresiones sobre la situación presente y futura de la economía regional. El gobernador civil quedó perfectamente informado de algunas cuestiones de indiscutible trascendencia, y que seguramente motivarán un examen de la situación con la detención que el problema requiere en momento oportuno.

Terminó diciéndonos el gobernador civil que había tenido la satisfacción de saludar en su despacho al ex gobernador civil de Guipúzcoa, don Antonio Ortega, que ha cesado en dicho cargo al implantarse el Estatuto Vasco, y que, requerido por el Gobierno, saldrá para Madrid en compañía del también ex gobernador de Bilbao señor Novoa Echeverría.

¡Que nada les falte!

Pensemos constantemente en los grandes y heroicos sacrificios que realizan en los frentes de combate los defensores de la Libertad, de la Justicia y de la República.

—o—

No se olvide que a la dureza de los combates viene a unirse la inclemencia del tiempo.

—o—

Tenemos los montañeses la firme decisión de que nada les falte a nuestros soldados.

"¡POR LA PAZ!"

A todas las organizaciones obreras, Centros culturales, Sociedades proletarias y al pueblo en general:

¡Salud! Próxima a terminarse la tirada de «¡Por la paz!», original del poeta de la Revolución, Jacinto de Martín Díaz, nos dirigimos a todos los amantes de la causa antifascista, para recomendarles con el mayor interés compren, lean y propaguen dicho libro, ya que en él se ponen de manifiesto todas las ruindades de aquellos generales traidores que, egoístas en grado sumo, no han vacilado en lanzar a España a una guerra bárbara y brutal, que ensangrienta nuestro suelo y enluta nuestros hogares.

En «¡Por la paz!» habla no sólo el revolucionario, sino también el hombre que presenció el repugnante comercio de la guerra de Marruecos y asqueado de tanta inmundicia y tanta traición, lanza su grito rebelde a la par que su anatema contra «el crimen legal», que es como Jacinto de Martín Díaz define la bestialidad guerrera.

«¡Por la paz!» es el libro de la Verdad y de la Justicia, y es por eso por lo que en ninguna organización obrera, en ningún Centro cultural, en ningua Sociedad proletaria y en ningún hogar obrero debe faltar un ejemplar de «¡Por la paz!»

Camarada trabajador: «¡Por la paz!» es la obra contra la guerra y el fascismo; es el libro que debes dar a leer a tus hijos, para que éstos sepan y no olviden jamás cómo, en el año 1921, miles de soldados, hijos del pueblo, carne proletaria, cayeron asesinados porque así lo quisieron unos canallas que tenían sus pechos llenos de relumbrantes medallas y sus uniformes de brillantes galones, pero que carecían de lo más estimable que hay en el hombre, que es la dignidad.

¡Trabajador! Envía inmediatamente tu pedido a Imprenta Díez, calle de la Enseñanza, 11, Santander, remitiendo su importe, y recibirás a vuelta de correo un ejemplar de «¡Por la paz!», el más hermoso libro que autor español escribió nunca contra la guerra militarista y el fascismo asesino.

La Comisión.

Frente Popular de Peñacastillo.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de este pueblo que dispongan de camas, habitaciones disponibles para la Asistencia Social, den relación a este Subcomité del Frente Popular.

Interesándoles, igualmente, para que manden mantas, sobrantes de sus usos personales o útiles de abrigo, para dicha Asistencia Social, a la Delegación de este Subcomité, quien los recibirá de nueve a una y de tres a siete.

Peñacastillo, 16 de octubre de 1936.

El delegado de Asistencia Social.

LA ASISTENCIA SOCIAL. — El elegante Hotel Royal es en estos mas refugio de evacuados de otras provincias. Cuando «Samot» hace esta foto los refugiados están descansando en el salón de recreo, y las mujeres y los niños en uno de los grandes pasillos del soberbio edificio.

(Fotos Samot.)

EL EMBELLECIMIENTO DE SANTANDER

La reunión magna celebrada en la Alcaldía.

Ayer tarde, a las siete, tuvo lugar en el Ayuntamiento la reunión de representaciones santanderinas para llevar a cabo los grandes proyectos de la Alcaldía con relación al próximo embellecimiento de la capital.

Concurrió un número enorme de personas, hasta el punto de ser pequeño el salón de sesiones y tener que permanecer de pie muchos de los convocados por el señor Castillo.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el alcalde en términos afectuosos, hablando en primer término de la necesidad de asegurar los jornales de los numerosos obreros que actualmente se dedican a la demolición de los edificios que entran dentro del proyecto de la Gran Vía y de otros muchos de diferentes calles que están cayendo para ampliar éstas en condiciones de higiene y salubridad, como corresponde a una población de primer orden.

Estos jornales—dijo el alcalde—, descontando quince mil pesetas semanales que vienen a costar los transportes de los escombros, suman noventa mil pesetas cada siete días, y como lo más duro del invierno lo constituyen los meses de noviembre a febrero, es preciso asegurar los jornales de los trabajadores durante ese período de tiempo, lo que supone una cifra de un millón ochocientas mil pesetas, en números redondos. El tiempo que va de noviembre a febrero es de veinte semanas, y cada uno puede hacerse la cuenta de que lo que aporte será distribuído en otros tantos plazos, con lo que resulta que el esfuerzo es mínimo.

La opinión pública—siguió diciendo el señor Castillo—aplaude estas reformas urbanas que era necesario acometer, y para darlas término se hace preciso el esfuerzo de todos los vecinos pudientes, que, al fin y a la postre, se han de beneficiar de estas grandes mejoras. Las obras empezadas han de terminarse, y cuando llegue el verano y se haya terminado la guerra civil, los miles de forasteros que nos visiten serán nuestros mejores propagandistas, al ver que en el espacio de un año hemos cambiado la faz de la población. Ha llegado el momento en que todos nos sacrifiquemos, y vuestro alcalde, dando ejemplo, se sacrifica el primero, trabajando veinte horas diarias y dedicando al descanso las cuatro restantes.

Merced a estas obras que ahora se realizan el problema obrero, que todos los años se advertía en Santander, se ha conjurado en gran parte. Hay miles de hombres en los frentes de batalla que regresarán un día triunfadores, y cuando ese momento llegue es preciso que tengan trabajo, para llevar el pan a sus hogares, porque en modo alguno pudiera tolerarse que esos hombres vinieran a sus casas para verlas sumidas en la miseria cuando la victoria a ellos sólo correspondería.

España—prosiguió el alcalde—ha caminado un siglo en el espacio de unos cuantos meses, y ello me recuerda lo que vaticinaba yo a las derechas que ocupaban esos escaños del salón de sesiones y a los ricos, que se encogían de hombros cuando se les decía que dieran algo de lo que tenían para que no tuvieran un día, no lejano, que darlo todo. El propio conde de Romanones, viendo que el mundo no se había estancado en los primeros días del siglo, sino que seguía su marcha progresiva y ascendente, dijo un día: «Yo es casi seguro que podré disfrutar de mi fortuna; mis hijos quizá también gocen algo de ella, pero mis nietos tendrán que trabajar como los demás, si quieren comer».

Esa es la realidad de las cosas, y el que no lo quiera ver, será un testarudo o un inconsciente. Por eso todos estamos en la obligación [illegible] el modo de proporcionar trabajo a los obreros, a cambio de la tranquilidad de todos, pues repito que después de la guerra no se podrá negar ese derecho de trabajar a los que han conquistado la paz con las armas en la mano y a costa de su misma sangre.

Santander—termina el señor Castillo—ha estado siempre desatendido de los Poderes públicos; pero cuando se restablezca la tranquilidad, yo mismo, si ocupo este sitio, u otro si no le ocupo yo podrá decirle al presidente de la República y al Gobierno que Santander no sólo no ha pedido nada en estas horas amargas y de sacrificio, sino que ha repartido lo que tenía con las provincias de Asturias y de Vizcaya para que pudieran contener al invasor, a la vez que proporcionaba trabajo a sus obreros, transformando la estructura de la población, para que después de la guerra ofreciese a sus visitantes el aspecto risueño y alegre de una ciudad de verano. Con ello tendremos el derecho de exigir lo que de grado no se nos ha dado nunca.

Después hace uso de la palabra el señor Pino, en nombre de los farmacéuticos de la localidad, para pedir que se nombre una Comisión que facilite la labor a realizar para la recaudación de la suma que el alcalde necesita.

El señor Escribano manifiesta que está identificado con lo dicho por el alcalde y propone que la recaudación se haga por los gremios comerciales e industriales.

El señor Delicado expone la idea de que la suscripción se haga cobrando de cada vecino, del 5 al 10 por 100 de lo que se rebaja por rentas de viviendas o establecimientos, el medio por 100 de los valores de renta del Estado y el 5 por 100 de la economía obtenida por rebaja de luz eléctrica y gas.

El señor Quintanal se ofrece particularmente, y como apoderado del Banco Mercantil, dice que expondrá al Consejo de dicho Banco los acuerdos de la reunión para que obre en la forma más acertada posible.

Por el Monte de Piedad habla el señor Iglesias, para asegurar que esta entidad ha cooperado siempre a todo cuanto ha tendido a beneficiar a Santander, y que en esta ocasión responderá como cumple al abolengo de la institución que dirige.

El señor Castillo nombra acto seguido a los señores que formarán la Comisión recaudadora, y que son los siguientes:

Don Manuel Prieto Lavín, don José Torre, don Fernando Quintanal y don Gonzalo Torre.

Y con un vibrante ¡Viva Santander!, que fué unánimemente contestado, por todos, se dió por terminado el acto.

COMISARIA DE GUERRA DE SANTANDER

En el «Diario Oficial» del día 9 apareció el siguiente:

DECRETO

El decreto fecha 28 del mes actual se dispone pasen voluntarios a las escalas activas del Ejército de todos aquellos jefes, oficiales y clases de Milicias que, debidamente controladas por la Inspección general de Milicias, sean acreedores a ello. Se inicia así la creación del futuro Ejército del pueblo; pero para que éste, desde sus comienzos, responda a su importante cometido, precisa, paralelamente de las fuerzas que lo constituyan, tengan sus derechos y deberes que corresponden a las fuerzas militares designados o ratificados por el pueblo, expresión de la necesaria disciplina en toda colectividad de carácter militar o social. Por todo ello, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día 10 de octubre próximo, las fuerzas de Milicias voluntarias del Ejército del Centro, y a partir del 20 en las demás, en tanto duren las actuales circunstancias, tendrán carácter, condición y fuero militar, en todas las categorías y clases que las componen, y, consiguientemente, al expirar dicho plazo, quedarán sometidas a los preceptos del Código de Justicia Militar y demás disposiciones de recompensa, punitivas y de procedimientos vigentes aplicables a las fuerzas militares permanentes del Ejército de la nación.

Art. 2.º Los individuos que no deseen sujetarse a esta nueva modalidad de las Milicias voluntarias lo manifestarán así a los jefes de sus respectivas unidades, dentro del plazo marcado en el artículo anterior. Dichos jefes remitirán a la Inspección de las Milicias las relaciones de los no conformes para proceder a su baja.

Art. 3.º La edad mínima para poder alistarse en las Milicias será de 20 años cumplidos y la máxima de 35.

Art. 4.º El personal no militar adscrito a los servicios sanitarios, tanto en los frentes de combate como en la retaguardia, con excepción de las enfermeras, se entenderá comprendido en los artículos anteriores, quedando, por tanto, militarizados a los efectos que en los mismos se determina.

Art. 5.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Madrid, a 29 de septiembre de 1936.—Manuel Azaña.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero.

Código de Justicia Militar.

SEDICION

Artículo 243. Los militares, que en número de cuatro o más rehusen obedecer a sus superiores, o hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, o se resistan a cumplir sus deberes, serán castigados:

Cuando el delito tenga lugar al frente del enemigo, o de rebeldes o sediciosos, en actos de servicio, dentro del cuartel, acudiendo a las armas, o ejerciendo violencia contra los superiores, con la pena de muerte al que lleve la voz o se ponga al frente de la sedición, los promovedores y el de mayor empleo o el más antiguo si hubiere varios del mismo de los que tomen parte en el delito.

Con la reclusión militar temporal o reclusión militar perpetua, los meros ejecutores.

Con la de prisión militar correccional a prisión militar mayor en los demás casos.

Art. 244. Será considerado siempre como promovedor del delito de sedición el militar que estando la tropa sobre las armas, o reunida para tomarlas, y levante la voz en sentido subversivo o de otro modo excite a la Comisión de aquél delito.

Cuando en el acto no se descubra al que de la voz, sufrirán la pena de reclusión militar temporal o reclusión militar perpetua, los seis individuos que los jefes allí presentes conceptúen más próximos al sitio de donde hubiere salido aquélla. Quedarán exentos de pena si señalan al verdadero culpable.

Art. 245. El militar que sin objeto lícito conocido y sin la autorización competente, saque fuerzas armadas de una plaza, destacamento o cuartel será castigado con la pena de prisión militar mayor a reclusión militar temporal siempre que el hecho no constituya otro delito.

Art. 246. Se considerará también reos de sedición a los que hagan reclamaciones o peticiones colectivas en voz de cuerpo, con las armas en la mano, aunque no se promueva tumulto, o en otra forma que no se ajuste estrictamente a las leyes.

En tales casos, se impondrán respectivamente las penas inferiores en dos grados a las señaladas al delito.

Art. 247. Cuando en las reclamaciones o peticiones por escrito no aparezca ninguno haciendo cabeza, se tendrá por tal al que firme el primero en orden de izquierda a derecha y de arriba a abajo.

Si no consta el promovedor, serán todos considerados como meros ejecutores.

Art. 248. Asimismo serán reputados por culpables de sedición o tenidos como cabeza o motores de ella, incurriendo en la misma pena señalada a éstos los que seduzcan tropas para promover cualesquiera actos la insubordinación en las filas del Ejército.

Art. 249. Será castigado con la pena de prisión correccional el que de palabra, por escrito o valiéndose de otro medio, vierta entre las tropas especies que puedan infundir disgusto o tibiezas del servicio o que murmure de él.

Art. 250. El militar que en una dependencia o para fines exclusivamente profesionales, llame en su ayuda a centinelas, regimiento, compañía, piquete, guardia, sufrirá la pena de prisión correccional.

Art. 251. La conspiración para el delito de sedición se castigará con las penas inmediatamente inferiores a las señaladas al mismo en los respectivos casos.

La proposición con la de presión correccional.

Art. 252. El militar que no emplee todos los medios que estén a su alcance para contener la rebelión en las fuerzas de su mando o que teniendo conocimiento de que se trata de cometer este delito no lo denuncie a sus superiores, incurrirá en la pena de prisión mayor.

La misma negligencia e incumplimiento de los deberes respecto al delito de sedición, será castigada con la pena de prisión militar correccional o la de separación del servicio.

INSUBORDINACION

Artículo 259. Incurrirá en la pena de muerte el militar que en actos del servicio de armas o con ocasión de él maltrate a un superior en el empleo o mando con arma blanca o de fuego, palo, piedra u otro objeto capaz de producir la muerte o lesiones graves aunque el maltratado no sufra daño alguno.

Si el maltrato de obra se verifica sin armas o instrumentos de los enunciados en el párrafo anterior, se impondrá la pena de reclusión militar perpetua a muerte.

Artículo 260. El militar que en acto del servicio o con ocasión de él maltrate de obra a un superior en empleo o mando, causándole la muerte o lesiones graves, incurrirá en la pena de muerte.

Si el maltrato se verifica con empleo de armas o instrumentos ofensivos de los enumerados en el párrafo primero del artículo anterior, aunque el maltratado no resulte con lesión alguna, se castigará con la pena de reclusión militar temporal a reclusión perpetua.

Artículo 261. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que maltrate de obra a un superior en empleo o mando, incurrirá en la pena de prisión militar mayor, con pérdida del empleo, si fuese oficial; en la de prisión militar mayor a reclusión militar temporal, si el agresor fuese individuo de las clases de tropa él, y el ofendido oficial, y en la de prisión militar correccional a prisión militar mayor, si este último fuera sargento o cabo; se impondrá en todos los casos del párrafo anterior la pena de reclusión perpetua a muerte cuando del maltrato al superior resulta la muerte de éste, lesiones que le dejan imbécil, impotente o ciego, privado del miembro principal, impedido de él o inutilizado para el trabajo a que hasta entonces se hubiere dedicado habitualmente.

Artículo 262. El que ponga mano a un arma ofensiva o ejecute actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a un superior, incurrirá en la pena inmediatamente inferior a la señalada al delito en los dos artículos anteriores, según los casos.

Artículo 263. Si el maltrato de obra al superior tuviese lugar por haber sido el inferior ofendido en su honra como marido o padre, en los casos previstos en el artículo 438 del Código Penal ordinario, se aplicarán las disposiciones de éste.

Artículo 264. El militar que en actos de servicio, con ocasión de él, ofenda a un superior en empleo y mando, de palabra, por escrito o en otra for-

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-36.

Dr. Vázquez Andiande MUELLE, 20, 2.º
CIRUGIA Y PARTOS
De once a una y cuatro a seis Tel 3122

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

M.E.C.D. 2017

ma equivalente, incurrirá en la pena de prisión militar correccional a prisión militar mayor.

Artículo 265. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que ofenda a un superior en empleo o mando, de palabra, por escrito o en otra forma equivalente, incurrirá en la pena de prisión militar correccional si fuese oficial, y en la de prisión militar correccional a prisión militar mayor si el ofensor fuera individuo de las clases de tropa y el ofendido oficial.

DESOBEDIENCIA

Artículo 266. El militar que al frente del enemigo o de rebeldes o sediciosos desobedezca las órdenes de sus superiores, relativas al servicio, incurrirán en la pena de muerte.

Artículo 267. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que desobedezca las órdenes de sus superiores, relativas al servicio, será castigado con la pena de prisión militar correccional a prisión militar mayor.

Artículo 268. Se considera reo de insulto a superior o desobediencia, al que cometa cualquiera de los delitos previstos en los artículos anteriores, aun cuando el superior no lleve la divisa de su empleo, si no se prueba que el inferior le conoció al insultarle o desobedecerle.

Si los delitos de insubordinación comprendidos en las dos secciones de este capítulo, se cometen en actos o en ocasión de servicios, esencialmente por individuos que disfruten consideración o asimilación militar o pertenezcan a Cuerpos auxiliares del Ejército, se impondrá la pena de prisión correccional cuando no se causen muertes o lesiones graves al superior.

En estos últimos casos se aplicarán los artículos anteriores.

El Comisario general de Guerra, **Bruno Alonso.**—El comandante militar de la provincia, **José García Vayas.**

Nota aclaratoria del Secretariado de Milicias

Lo transcrito viene a robustecer la idea y el propósito de imprimir a las Milicias una disciplina férrea, en consonancia con la estructuración del Ejército. No se puede dejar a la interpretación de cada cual el cumplimiento del deber; esto sería incurrir en una serie de actos esporádicos que traería por consecuencia el desbarajuste general, la desorganización y derrumbamiento de nuestras propias fuerzas. En toda colectividad humana se precisa de organización y administración y, por lo tanto, de hombres responsables al frente de un cometido determinado. En un Ejército revolucionario, cual el nuestro, es de imprescindible necesidad el control rígido de todos nuestros actos.

La libre iniciativa y el interés personal del individuo quedan supeditados al interés general y a la iniciativa coordinada por los hombres que desempeñan cargos de responsabilidad. Quien no lo comprenda así, ha equivocado el camino; jamás será un buen miliciano, un digno soldado de la causa de la liberación hispana, hoy, más que nunca, seriamente comprometida por el fascismo criminal y retardario.

Se pretende imprimir a las Milicias una disciplina militar; por eso se transcribe el Código de Justicia Militar, para que sea del conocimiento de todos. Cierto que las sanciones que en el mismo se señalan no se llegarán a aplicar con toda la frialdad que éste indica, pero no es menos cierto que se aplicarán con el calor hirviente de nuestro fervor revolucionario.

Todo menos tolerar que la incomprensión de unos o la intemperancia de otros sea motivo de constante discordia y desobediencia, que, en la mayoría de los casos, puede interpretarse como actos criminales, de alta traición.

Nuestras milicias durarán tanto tiempo como las circunstancias lo requieran. Una vez finalizada la insurrección fascista, los milicianos se licenciarán; quedarán en el nuevo Ejército aquellos que sientan verdadera vocación y crean que su presencia en el Ejército del Pueblo puede ser necesaria; otros, tornarán a sus ocupaciones civiles y sociales con el corazón henchido de satisfacción y la conciencia tranquila por haber sabido cumplir como debe todo hombre libre.

¡Camaradas milicianos! Ya veis que la lucha es dura; no podemos detenernos en hacer literatura ni en pronunciar discursos; hay que actuar intensamente, con el cerebro y el músculo; ahogando, si es preciso, las protestas del corazón, excesivamente sensible por nuestras concepciones humanistas e ideológicas.

Por el Secretariado de Milicias. Jesús G. Malo.

VIDA SOCIETARIA

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (U. G. T.)

SECCION DE NUEVA MONTAÑA. Para la reanudación de las clases de Primera Enseñanza en las escuelas de Nueva Montaña, se abre concurso para su ocupación de dos plazas de maestros de uno y otro sexo.

La presentación, al presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Nueva Montaña), en Nueva Montaña. — El presidente.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)

COMITE. — Nuevamente nos vemos obligados a llamar la atención de todos los afiliados a nuestro Sindicato la obligación que han contraído con el mismo de contribuir con el día de haber acordado, ateniéndose el que no lo hiciere así a las consecuencias que de su proceder se deriven.

Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. — Teléfono 2885.

SINDICATO MARITIMO Y PESCA «LA NAVAL (U. G. T.)

A todos los compañeros que estén parados en la actualidad, por diferentes conceptos, pertenecientes a la Compañía Trasatlántica, se les comunica que, con toda urgencia, envíen al Sindicato Marítimo «La Naval» relación exacta del tiempo que ha navegado en dicha empresa, como, asimismo, el tiempo que llevan parados y las causas.—El Comité.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.)

SECCION DEL VALLE DE CAMARGO.—Se convoca a junta general extraordinaria a todos sus asociados y simpatizantes para hoy, viernes, 16, a las siete de la tarde, en su domicilio social, a la cual asistirá el compañero Galdos, de la Comarcal.—La Directiva.

Vega Trápaga
Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS
CONSULTA DE CUATRO A SEIS
Méndez Núñez, 7, 2.º — Teléfono 3734.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

COMITE DE PEÑACASTILLO. — Se participa a todos los militantes que, habiendo llegado material, y con el fin de ponerse al corriente, se pasen por el Bar Olimpia todos los días, de ocho y media a diez de la noche.

Al mismo tiempo se convoca para mañana, viernes, a las ocho de la noche, a todos los responsables de Grupos, en el mismo lugar.— El Secretariado general.

FEDERACION PROVINCIAL DEL VESTIDO Y TOCADO Y SIMILARES (U. G. T.)

Se convoca para hoy y días sucesivos, de siete y media a nueve de la noche, a todas las modistas, sombrereras y bordadoras, para un asunto que les interesa.—La Ejecutiva.

SINDICATO PROVINCIAL MONTAÑES DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS EN GENERAL (U. G. T.)

SECCION DE PELUQUEROS DE SEÑORA.—Se convoca a todos los socios para hoy, viernes, a las ocho de la noche, para un asunto urgente.—El secretario

SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS JABONERA, PERFUMERA, LEJIAS Y SIMILARES

Se convoca a todos los afiliados pertenecientes a esta Sección a una asamblea ordinaria para mañana, sábado, a las cuatro en punto de la tarde. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.

Se pone en conocimiento de todos aquellos que están atrasados en sus cuotas que, si en un plazo de diez días no se ponen al corriente, serán dados a la publicidad sus nombres.—El secretario.

VANGUARDIA FEDERAL

Se convoca a todas las Vanguardias para hoy, a las ocho de la noche, para un asunto importante.—El Comité.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES (U. G. T.)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a esta Sección que, con fecha de ayer, se hizo entrega en la Federación Obrega Montañesa de la segunda lista de suscripción pro milicias, que ascendía a la cantidad de 310'90 pesetas, según recibo que obra en nuestro poder, advirtiendo a la vez que queda abierta dicha suscripción.

Santander, 15 de octubre de 1936. El secretario.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
F. PRÍNCIPE, G. 1.º

AGRUPACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES

Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará mañana, sábado, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Nombramiento de delegados al Congreso provincial extraordinario que se celebrará el día 18 del actual, en Torrelavega.

Dado los asuntos que en mencionado Congreso han de tratarse, se recomienda la máxima asistencia.

A esta reunión no podrán asistir aquellos compañeros que hayan solicitado la baja.—El Comité.

SINDICATO DEL METAL (C. N. T.)

Jesús Járgoles Fernández, tornero mecánico debe presentarse en la Federación Local de Sindicatos (Primero de Mayo, 4) para un asunto que le interesa.—El Comité.

ASOCIACION PROVINCIAL DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES (U. G. T.)

Se convoca a todos los compañeros de esta Asociación a la asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) que se celebrará el domingo, día 18, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el Salón Victoria.— El secretario.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.)

SECCION DE DEPORTES.—Esta Sección de Deportes convoca a una junta para hoy, viernes a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, en su domicilio social, Primero de Mayo, número 4, segundo piso, puerta número 7, para tratar de asuntos de gran interés para la organización y para nombrar un secretario y un delegado a la Federación Cántabra de Futbol, y para tratar del delegado del Racing Club.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los socios, pues se pasará lista, y al que no acuda se le impondrá una multa, como está ya acordado de la asamblea anterior.

Vuestro y del Comunismo Libertario, El secretario de la Sección.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)

SECCION DE ALIMENTACION.—Esta Sección convoca a todas las compañeras repartidoras de carnes a una reunión que tendrá lugar el domingo, día 18, a las nueve y media de la mañana. Por ser los asuntos a tratar de mucha importancia, se ruega la puntual asistencia.

Asimismo, se convoca a todos los dependientes de comestibles y ultramarinos, para darlos a conocer un asunto de urgencia, y de inaplazable resolución, para el domingo, día 18, a las once de la mañana.

La reunión se celebrará en nuestro domicilio social.—Por la Directiva de Alimentación, El secretario accidental.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES (U. G. T.)

COMITE DE INCAUTACION. — Se pone en conocimiento de todos los colegiados que tengan recibos de cuotas pendientes de satisfacer al Colegio, la obligación ineludible en que se encuentran de hacerlas efectivas, pudiendo pasar a recogerlos de once a una hasta el 30 del corriente, por el domicilio social, paseo de Pereda, 5, primero, pues de no hacerlo así se tomarán contra los mismos los acuerdos adoptados.—El Comité.

COOPERATIVA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS»

SECCION DE ASTILLERO.—Se pone en conocimiento de todos los asociados que el pago de los cupones pueden verificarlo todos los días laborables, en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, hasta el día 26 del actual. El secretario.

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS DE SOLARES

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las siete de la tarde para asuntos de mucha importancia. Es obligatoria la asistencia.—El presidente.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Dehesa, 1. Telfs. 3480 y 1546.

JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

RADIO OESTE.—COMPAÑERAS ANTIFASCISTAS, JOVENES PROLETARIAS: La Juventud Socialista perteneciente a este Radio os hace un llamamiento que, por ser humano en su grado máximo, no duda será bien acogido.

La maldita guerra provocada por los enemigos seculares de la Democracia y de la Libertad del Pueblo, de este Pueblo que su única finalidad no es otra que llevar un pedazo de pan, ganado honradamente y con dignidad, nos ha llevado a lo mejor de nuestra juventud a los campos de batalla. Sabido es de todos las calamidades que en una guerra de esta envergadura pasan nuestros hombres; ellos están dispuestos a dar hasta la última gota su sangre antes de que el odioso fascismo adelante un paso. Pues bien: nosotras, las jóvenes izquierdistas de este Radio debemos por todos los conceptos hacerlos las horas de campaña (de esta dura campaña en la que el frío es otro traidor) más agradables, y no es con cartas ni con misivas de aliento con lo que se consigue esto, sino confeccionando con cariño, con nuestras manos jóvenes, ropas para cubrir sus ateridos cuerpos. Es en estos menesteres, poniendo en estas ropas, hechas con nuestras cariñosas manos, nuestras ternuras de madre, novia o hermana, con lo que se consigue la victoria.

Este Radio, compañeras antifascistas, dispone de unos excelentes talleres en el que fué convento de las Adoratrices, sito en San Fernando, número 16. Tenemos todo lo necesario para empezar la **noble tarea.** No hace falta más que **manos,** y confiamos en vosotras, jóvenes trabajadoras, que no nos defraudéis en esta humanitaria empresa. Es una hora, dos o media. Lo suficiente para llevar a cabo tan meritísima labor.

¡Jóvenes proletarias! Nuestra trinchera de combate es esta: ropa para los milicianos.

¡Trabajadoras! Acudid todas como una sola el lunes, día 19, a las siete de la noche.

¡Animo, compañeras! ¡Por nuestros milicianos! — Por el Comité del Radio Oeste, Raquel Pelayo.

RADIO SUR.—Se convoca a todos los militantes y simpatizantes de este Radio a una reunión que tendrá lugar el domingo, día 18, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social, San Fernando, 16 (antiguo convento de las Adoratrices).

Se ruega a las compañeras y simpatizantas de este Radio no dejen de acudir a dicha reunión, por tratarse de asuntos que para vosotras tienen gran importancia.—El Comité.

RADIO ESTE. — Se convoca a una reunión a todos los militantes y simpatizantes, de uno y otro sexo, para mañana, sábado, día 17, a las siete de la tarde, en el convento de las Adoratrices.

Dada la importancia de la misma, se ruega la más puntual asistencia. — El Comité.

PARTIDO COMUNISTA

Se convoca a todos los militantes, de uno y otro sexo al pleno que se celebrará en los locales del Partido, Velasco, 17, primero, el lunes, día 19.

Por tratarse de asuntos de sumo interés, dados los momentos actuales, se ruega la más puntual asistencia.—Por el Comité Comarcal, El Secretariado.

TEATRO PEREDA
(Teatro del Pueblo)
SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS
U. G. T. — C. N. T.
Compañía de Comedia de MIGUEL ORTEGA
Viernes, 16 de octubre 1936.
DOS GRANDES FUNCIONES
FEMINA.—Butaca señora: 0,50.
Tarde, a las 7,15 Noche, a las 10,30
GRANDIOSO EXITO
de la comedia en tres actos de José de Lucio
PEPA LA TRUENO
Mañana, sábado: Dos Grandes Funciones

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Llamamiento del señor alcalde.

Con el deber de buen ciudadano acudí al Ayuntamiento para contribuir con mi aportación a procurar la solución del problema económico, que tan perentorio es para nuestro Santander.

Con mi sola personalidad quise exponer lo que en estas cuartillas manifiesto, ya que de exhibiciones personales rehuyo, porque conozco la gravedad de las mismas y los tiempos que no volverán, y que por muy recientes me hacen pensar que aún los vivo.

El alcalde puede salir airoso de su empresa por lo leal y justa y, además, por la conformidad de los concurrentes a la reunión; dicha empresa sería más eficaz si se consiguiera aumentar el volumen de la recaudación que él solicita.

La tributación puede ser más equitativa si se hace por gremios, ya que éstos sienten su vida íntima y pueden, sin gravamen de preferencia, llenar el cometido económico que les corresponde y, con creces, lo que se necesita para hacer de Santander una ciudad modelo.

Vamos a poner un ejemplo: El Ayuntamiento de Santander necesita para realizar las obras de embellecimiento de la ciudad tres millones de pesetas. Para la distribución por gremios que han de aportar dicha cantidad, procedería la formación de una Comisión, la cual sería la encargada de fijar la cuantía que habría de satisfacer cada gremio, y de cada uno de éstos formar una nueva Comisión, del número de personas que se estimase conveniente, para que fijara, con relación a la importancia del industrial, la cuota que habría de satisfacer.

Pretender que los industriales contribuyan con arreglo a la contribución sería, a mi juicio, un desatino, pues se da el caso paradójico de que industriales que solamente tienen mil pesetas de géneros pagan igual que los que tienen cien mil, ya que tienen que tributar por la tarifa cuarta bis, y cuyo funcionamiento tributario está desposeído de principios modernos.

Fijar tantos por ciento a las muchas cosas a las que se han de imponer, por el momento no creo sea oportuno, ya que el problema de que se trata es cosa de días, aunque debiera ser de horas, y cuya realización va en beneficio del pueblo y de la clase proletaria.

Con relación a la frase del alcalde de que el ex conde de Romanones había dicho que sus hijos serían millonarios, pero que lo fueran sus nietos lo dudaba, yo creo firmemente que si la sociedad hubiera sido más humana, tampoco él lo hubiera sido.

Lo que expone y dice el alcalde son grandes verdades, que la realidad nos señala, y a nosotros sólo nos corresponde darle las mayores facilidades para que su obra tenga el fin por todos deseado, para lo cual debemos unirnos y ayudarle, y así verá coronada su obra, de mucho valor en estos tiempos, ya que lo que se necesita es trabajo, y se evitará el bochorno de gentes que, llamándose piadosas a su estilo, ven con indiferencia el dolor y calamidades de los desheredados.

Tengo deseos de ver en las Comisiones personas de relieve, de etiqueta, para que vean la situación clara y sin el cristal de la burguesía, que tanto daño ha hecho. Quiero que el resplandor del nuevo mundo, por su mayor justicia, nos llene de una tranquilidad social a la que tenemos TODOS derecho; por eso nos llamamos, en el mejor sentido de la expresión, COMPAÑEROS.

Vicente ESCRIBANO

CARTELERA

SALA NARBON
Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30. La emocionante producción Columbia **Cuando una mujer quiere,** por May Rabasa, Fay Wray y Victor Jery.
Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente

SALON VICTORIA
Hoy, viernes, a las 7,15. **El burlador de Florencia,** por Fredric March y Constance Bennet. Butaca, 0,50

CINE FRONTON
A las 5, **Cuando una mujer quiere** y desde las 7, contínua. **La madrecita,** por Franziska Gaal.

GRAN CINEMA
Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30
GRAN REPOSICION — La magnífica producción Paramount
OS PRESENTO A MI ESPOSA
por Sylvia Sidney y Gene Raymond

PRECIOS A LAS	7,15 y 10,30
Butaca de patio	1,00
— de principal	0,75
— de graderío	0,50

Mañana, sábado, ESTRENO.—**Franciska Gaal,** en «Escándalo en Budapest».

TESORERIA DE HACIENDA

Administración Principal de Loterías.

El tesorero de Hacienda, en funciones reglamentarias de Administrador principal de Loterías de la provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento de todos los ciudadanos que, lo mismo en las Administraciones de Loterías de la capital que en las de los pueblos, están a la venta los billetes para el sorteo del día 21 del corriente mes, pudiendo retirar los jugadores sus abonados y adquirir, los demás ciudadanos, los que estimen oportunos, dando con ello prueba de su afecto al Gobierno legítimo de la República.

También se advierte que el sorteo llamado de «La Cruz Roja» fué aplazado por orden ministerial de Hacienda hasta el día 14 de enero próximo, siguiendo la venta de dicho sorteo en todas las Administraciones, donde pueden ser adquiridos.

Santander, 15 de octubre de 1936.—El tesorero.

VACUNA TIFICA PREVENTIVA
preparada por C. G. Luquero, bacteriólogo del Estado.
Depósito para venta y pedidos: FARMACIA GAVILAN. Santander.

BUZON DE CAMPAÑA

Se encuentran sin novedad.

Desde Santa Cruz de la Llaneza (Asturias), nos escribe un grupo de milicianos, que operan bajo la dirección del capitán Salinas, y manifiestan, por medio de estas líneas, que se encuentran sin novedad alguna, lo que comunican a sus familias y amigos. ¡Viva la República! ¡Viva la Libertad!—David Guerra, Fermín Gutiérrez, Antonio Barranquero, Ramón Corrales, Andrés Díez, Pablo Díaz, Eloy Carrera, José Burdio, José Bolado y Manuel Donostia.

*

Los milicianos, pertenecientes a la tercera compañía del sexto batallón, Salustiano Sedano Barcia, Manuel Arcos Martínez, Manuel Camaño Estrada, Juan Gregorio Domínguez, Francisco Martínez Colina, Julián Aberastari; sargento Jesús Oceja, y brigada Enrique Barrón, se encuentran, en perfecto estado de salud, en Mataporquera, para tranquilidad de sus respectivas familias.

*

Los milicianos Benito Rey, Emilio Quintana, José Valverde, Juan Abeijón, Bernardo Solís y Jesús Igual.

*

El Secretariado de Milicias puede dar noticias a los ciudadanos Antonio Litinio y Lorenzo García, naturales de Santibáñez de la Peña (Palencia), de su hermano Felipe, soldado del regimiento Infantería número 30, para cuyos efectos pueden pasarse por dicha Secretaría.

*

Los milicianos que salieron de Santander el lunes, procedentes de Piélagos, se encuentran, sin novedad, en la columna móvil. Así nos lo comunican, para satisfacción de sus familiares y amigos.

B. Méndez :: Dentista
Por derribo de la calle de Atarazanas, traslada su consulta al
Paseo de Pereda (Muelle, 8, 2.º)

A TODOS LOS TRABAJADORES

Diez consignas.

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona ha hecho públicas las diez consignas siguientes:

Primera. En los momentos que estamos viviendo, momentos de guerra a muerte contra el monstruoso fascismo, todos los trabajadores de los dos sexos, manuales e intelectuales, nos hemos de considerar movilizados.

Segunda. Nadie deberá olvidar, bajo ningún pretexto, la consigna anterior.

Tercera. Mientras estemos en guerra no se podrá presentar nuevas bases de trabajo, máxime cuando éstas hayan de gravar la nueva economía. Tales son los acuerdos de la organización confederal, y es ineludible tenerlos en cuenta.

Cuarta. Cuando se trabaje, sobre todo en producción que tenga relación directa e indirecta con la lucha antifascista, no se podrá exigir que se respeten las bases de trabajo ni en salario ni en jornada.

Quinta. No se podrá cobrar suplemento alguno por horas extraordinarias estando en producción útil a la guerra contra el fascismo.

Sexta. Ningún productor podrá negarse a hacer un trabajo cuando sea requerido para ello, si es beneficioso para la nueva era que se está gestando.

Séptima. Hay que intensicar la producción en todas sus fases. Hay que producir; pero no como antes del 19 de julio, sino más y más. Trabajar, producir, vencer. Sólo esto debe ser el pensamiento de toda persona consciente de sus derechos y de sus deberes.

Octava. No debe hacerse, mientras no haya terminado nuestra misión en el frente de guerra, una fiesta entre semana, pues éstas disminuyen considerablemente la producción y gravan la economía.

Novena. Los precios de los comestibles no podrán ser aumentados sin previa autorización de las autoridades competentes, y el que contravinieseta consigna se atendrá a las consecuencias.

Décima. Los respectivos Comités y delegados de fábricas y talleres serán los encargados de velar por el estricto respeto de estas consignas.

EN CORREOS

Correspondencia e información.

Se ruega pasen por esta Sección a recoger correspondencia a ellos dirigida los compañeros siguientes o, en su defecto, sus familiares:

Norberto Antolín Martínez, Manuel Alonso Gutiérrez, Leónides Ayarza, Manuel Alvarez, Francisco Arcau, Alfredo Augusto Carpintero, Juan Alvarez Merino, Rafael Alvarez González, Valentín Azcona Ontañón, José Ateca, Angel Ateca, Enrique Arce, Antonio Bailador, Miguel Blánquez, Antolín Befo, Rafael Blanco, Angel Bernaola, Daniel Bengochea, Esteban Benítez, José Ciganda, Emilio Canseco, Alfredo Castrillón Velasco, Eugenio Colina, Luis Campo, Bienvenido Concha, Rosa Cabezas, Eloísa Cossío Larreta, Isabel Chivite, Agustín Carretero, Maximiano Cibrián Abad, Domingo Cossío Rodríguez, Antonio Dimas Soler, Ildefonso Diego, Emario Díez Rozas, Máximo Domínguez, Pablo Díaz, Martín Echevestе, Eugenio Estévanez Millán, Saturnina Eguía, Benedicto Fernández, Elvira Fernández, Patrocinio de la Fuente, Carmen Fernández de Gulló, Antonio Fernández, Francisco Fernández, José María Fuente, Jesús Fernández, Elmeterio Fernández, Manuel García, Bonifacio García Ruiz, Ildefonso Gutiérrez González, José González, Marcial Guareño, Alejandro Gándaro, Emilio Gallego, Victoriano Goyeneche, Alfredo González, Remigio Gómez, Francisco García García, Joaquín Gutiérrez, Esperanza García de Ruigómez, Evaristo Gabregat Albert, Florencio Jimeno Martínez, Ricardo González, José Gutiérrez, Gabino Gutiérrez, Crescenciano Guriesesga, Jesús García Díaz, Eduardo González Vázquez, Benito Gutiérrez, Antonio García Corrales, Alejandro González Calderón, Eugenio García Martínez, Alfredo González, José Gallástegui, Cesáreo Hernando, Eloy Herrero, Eloy Hernández López, Pablo Ibarra, Eulalio Iriarte, Agustín Iglesias Abad, Antonio Llera, Francisco Llarena García, Ventura Menchú, Carlos Medialdea Albo, José Martín Barriuso, Emilio Martínez, José Muñoz, Antonio Moreno, Ramón Muñoz López, Evangelista Mayordomo, Jaime Miralles, Basilio Muro, Jesús Morales, Luis Moreno Terán, Anselmo Miguélez, José Martínez Cayón, Secundino Menéndez, Tomás Martínez Merino, Manuel Madrazo, Elena Martínez, Antonia N., Marina Orejas, Luciano Orive, José Plaza Gómez, Restituto Piedra Sáiz, Enrique Pérez Aloras, Giner Pérez Heredia, Antonio Prado, Agustín Prada, Pilar Prieto, Juan Pérez, Luis Pérez Celis, Alejandro Pinto, Fernando Quintana, Eutiquio Rubio, Esperanza Rodríguez, Pedro Renedo, Lorenzo Robles, Senén Ruiz, Luis Romano Martínez, Donato Rojo Perea, Francisco Roiz Vizcaya, Manuel Rodríguez Pérez, Jesús Robles Fernández, Antonio Ruiz Ortiz, Pío Ruiz Toca, Justo Salmón, José Sanchuyarto, Jesús Sañinas, León Salgado, Generoso Sáinz Ortiz, Manuel Suárez, María Sáenz, José María Sáinz, Juan Santander, Pedro Sánchez, Julián Sánchez, Encarnación San Juan, Marcelino Simal Martín, Ramón Santos Vicente, Jesús Saráchaga, Santillán, David Santamaría Zamarillo, Alberto Sánchez, Tomás de Guaresti, Octavio Terán, Máximo Tabaus, Rafael de la Torriente, Mercedes Verdés, Julio Wichi, Juan Manuel Vega, Hipólito Vega, Juan Zubiaga, Balbina González, Manuel Cobo, Luis de Ulierte y Mateo Suárez.

HALLAZGOS.—En la vía pública ha sido hallada una cartilla de racionamiento, número 638, extendida por el Frente Popular de Izquierdas de Revilla de Camargo. Quien acredite ser su dueño puede pasar a recogerla por esta Sección.

—Un paquete conteniendo correspondencia y fotografías.

Igualmente, se halla depositado en esta Sección de Correspondencia e Información.

EXTRAVIOS.—Al dueño de la panadería Hijos de Machín sita en la cuesta de la Atalaya, 7, se le han extraviado los vales de 5 y 9 raciones del pan servido al público durante el día 14. Se ruega a la persona que los halle los entregue en mencionada panadería.

—De una pulsera de oro y platino con un brillante, en el centro y adornada de brillantes y diamantes pequeños, extraviada entre la calle de Becedo, mercado de la Esperanza y Acera del Correo.

Por ser un recuerdo de familia, se ruega a la persona que la encuentre la deposite en esta Sección de Correspondencia e Información, donde sus dueños le gratificarán.

Dr. Llerandi García
Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. — Radiología.
MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.-Tel. 1076
Amós de Escalante, 10, 1.º

Teatros y Salones

Teatro Pereda.

«EL CASO DE LOS ODIOS»

En las funciones de tarde y noche se puso ayer nuevamente en escena el drama de Emilio Carral «El ocaso de los odios», cuya representación siguió el público con el más alto interés, ovacionando calurosamente algunos mutis y todos los finales de acto, haciendo levantar el telón en honor de su autor e intérpretes.

También, como en las funciones de anteayer, fueron muy aplaudidas las documentadas cuartillas que el escritor revolucionario Ivan de Tarfe dedicó a la figura de Emilio Carral, haciendo su apología, y que fueron leídas por el propio autor.

M.E.C.D. 2017

Los mineros continúan con gran éxito el arrollador ataque a la ciudad de Oviedo

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—En la «Gaceta» aparecen los siguientes decretos y órdenes:

Instrucción.—Orden nombrando inspector de Primera Enseñanza, interino, de la provincia de Vizcaya, al maestro don Teodoro Causi.

Admitiendo la dimisión presentada por el actual inspector-jefe de Primera Enseñanza, don Tomás Villar.

Nombrando a don Teodoro Causi delegado especial de este ministerio en toda la zona del País Vasco sometida al Gobierno de la República para todos los asuntos de enseñanza primaria.

Decreto declarando que el día 1 de noviembre próximo caducarán todas las autorizaciones concedidas para el funcionamiento de los Centros particulares que se dedican a la enseñanza media y superior, las Secciones dedicadas a los mismos estudios en Centros que abarquen, además, otras actividades docentes.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que pueda libremente acordar el nombramiento de comisarios que asuman no sólo las funciones encomendadas a los rectores de las Universidades, decanos de las Facultades y directores de los Centros docentes, sino también las que correspondan a sus Claustros, con las limitaciones que en cada caso juzgue oportuno establecer el ministerio.

Presidencia.—Decreto concediendo el indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de reclusión perpetua, a los paisanos Rafael Galán García y Antonio José Moreno Jurado.

Otro derogando el decreto de 21 de julio último, por el que se creó la Junta delegada del Gobierno en Valencia.

Estado.—Decreto nombrando cónsul general de la nación en Buenos Aires a don Manuel Blasco Garzón, diputado a Cortes.

Otro disponiendo cese en el cargo que actualmente desempeña y quede separado definitivamente de los servicios de este ministerio, don Francisco Virgilio Sevillano y Carvajal, cónsul de primera clase en Amsterdam.

Guerra.—Decreto disponiendo cese en el mando de la primera División orgánica el general de brigada don Luis Castelló Pantoja.

Otro nombrando general de la primera División orgánica al general de brigada don Sebastián Pozas Perea.

Otro confiriendo el empleo de coronel al teniente coronel de Infantería don Mariano Mena Burgos.

Otro disponiendo que la composición de la Junta de Defensa de Madrid se amplíe por medio de representaciones de los ministerios de la Gobernación, Obras públicas e Industria y Comercio.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, mientras duren las actuales circunstancias, conceda los empleos de comandante, teniente coronel y coronel a aquellos que se hubieran hecho o se hagan acreedores a ello.

Otro disponiendo cause baja definitiva en el Ejército, con pérdida de empleo, prerrogativas, sueldo, gratificaciones, etc., el comandante de Infantería Ramón Franco Bahamonde.

Marina y Aire.—Decreto creando con carácter auxiliar, dentro del Arma, un Cuerpo que se denominará de armeros de Aviación.

Otro disponiendo que cuantos individuos no militares formen parte del personal de vuelo, escuela o escuadrillas, cuya misión específica no sea la de obrero o escribiente de la Sección civil del material, que carezcan de la categoría militar, sean alta en las fuerzas aéreas como soldados de segunda.

Otro ídem se verifique un curso para ametralladores bombarderos en la Escuela de Tiro de Bombardeo Aéreo de Los Alcázares.

Hacienda.—Decreto nombrando consejeros de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. a los señores Jerónimo Bugeda, Amador Fernández, José Díaz Ramos, Manuel Cordero Pérez, Fidiano Fernández Ossorio y Tafall y Manuel Albar Catalán.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 400.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra con destino al pago de gastos reservados de la subsecretaría del Aire.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 1.600.000 pesetas al vigente presupuesto de la Sección tercera con destino a la recogida e internamiento de menores en los distintos Colegios reformatorios e instituciones auxiliares del Consejo Superior de Menores y organismos filiales.

Otro nombrando consejeros del Banco de Crédito Industrial.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para gastos reservados de este ministerio.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 87 millones de pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra con destino a gastos extraordinarios o de primer establecimiento.

VISITANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió hoy en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, la visita del ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo.

También recibió el señor Largo Caballero al jefe de la primera división orgánica del Ejército y ex ministro de la Gobernación, general Pozas.

En el frente de Aragón las tropas leales siguen victoriosas su brillante avance.

EL CIERRE DE PORTALES

Madrid.—Por disposiciones de la Alcaldía, a partir de hoy el cierre de los portales de casas particulares se hará en la capital a las diez de la noche.

Desde esa hora en adelante se apagará el alumbrado público.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—Entre las disposiciones que publica la «Gaceta» figuran las siguientes:

Presidencia.—Prorrogando por un mes el estado de Alarma en el territorio de la península, islas y territorios de soberanía.

Hacienda.—Disponiendo que a partir del día 17 el Banco de España entregará certificados de plata por valor de cinco y de diez pesetas, en sustitución de las monedas de oro.

Disponiendo que la rebaja en los alquileres se amplíe a los locales que sean el domicilio de las entidades culturales.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—S. E. ha recibido hoy la visita del corresponsal de guerra del diario inglés «Daily Telegraph» y a don Luis García, director general de la Deuda.

LA OFENSIVA EN EL SECTOR DEL CENTRO

Madrid.—Las fuerzas leales han realizado enérgicos ataques. Los facciosos anunciaron una gran ofensiva para el día 12, y tres días después eran las Milicias la que atacaban resueltamente al enemigo.

Luis Hontañón
ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES
GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

DE BILBAO

LAS OPERACIONES EN GUIPUZCOA

Bilbao.—El parte de guerra facilitado hoy dice así:

«Sector de Elorrio.—Escasa actividad en el frente de Campanzar.

Sector de Elgueta.—Ligero paqueo sobre el enemigo.

Sector de Eibar.—Fuego poco intenso en el frente de Uzarza, habiéndose hecho al enemigo dos prisioneros.

Sector de Marquina.—Continúa la actividad artillera.

Sector de Lequeitio.—Ligero paqueo, algo más intenso durante la mañana.

Sector de Respaldiza.—Ligero tiroteo.

Sectores de Ochandiano, Amurrio y Orozco, sin novedad.»

DE BARCELONA

LA LLEGADA DE FAURE

Barcelona.—Se encuentra en esta ciudad el veterano escritor revolucionario, francés, Sebastián Faure, que ha sido acogido por la C. N. T. con vivas demostraciones de afecto.

VISITA DE LAS AUTORIDADES AL BUQUE SOVIETICO

Barcelona.—A mediodía estuvieron a bordo del buque soviético llegado a este puerto, el alcalde, señor Pi y Suñer, y el consejero de Abastecimientos, señor Domenech, que fueron recibidos por el capitán y la oficialidad del barco.

Durante toda la mañana acudió a la Barceloneta una gran muchedumbre, que hizo objeto de vivas manifestaciones de simpatía a los tripulantes del barco ruso.

INTENTO RECHAZADO

Los facciosos intentaron un golpe de mano sobre Cariñena, siendo rechazados con grandes bajas por las fuerzas leales.

LOS AVANCES SOBRE HUESCA

En el frente de Huesca las milicias siguen logrando todos los objetivos señalados por el mando y realizando avances de importancia. La artillería ha bombardeado Huesca.

LA SITUACION EN ASTURIAS

Las fuerzas leales han llegado al Ayuntamiento de Oviedo y al campo de San Francisco.

En el sector occidental, todos los ataques de la columna gallega son rechazados enérgicamente.

ARANDA PIDE A SUS HOMBRES QUE RESISTAN UNA SEMANA MAS

Gijón.—Según han manifestado esta tarde los evadidos de Oviedo, el ex coronel Aranda, en uno de sus últimos discursos por la radio, ha pedido a sus fuerzas que realicen el último esfuerzo durante una semana, para esperar a la columna gallega que ha de liberarles de la presión de los mineros.

LA LUCHA EN LAS CALLES DE OVIEDO

Los mineros han realizado hoy un esfuerzo más para conseguir la total reconquista de Oviedo, atacando los de día y de noche los edificios donde los rebeldes se resisten desesperadamente.

Hoy han conquistado los mineros totalmente las calles de Asturias y del Conde de Toreno, en las proximidades del parque de San Francisco, o sea el corazón de la ciudad por el sector norte.

Por el sector sur, han tomado la calle de Postigo Alto y la de Santo Domingo, por donde han llegado a la Plaza Mayor, donde está emplazado el Ayuntamiento.

Puede decirse que los mineros poseen actualmente la tercera parte de la población.

Los hombres de Aranda se repliegan paulatinamente hacia la Catedral, el cuartel de Pelayo y otros edificios, desde donde, en la revolución de octubre, la Guardia civil se resistió de los ataques de los mineros.

Prosigue la evacuación del vecindario que se hallaba metido en los sótanos de las casas conquistadas, siendo preciso en muchos casos desescombrarlas para extraer de ellas las gentes que se hallan sepultadas por los derrumbamientos.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.
Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
PUNTIDA, 3, PRIMERO

LA CASA DE «AVANCE»

Al tomar los mineros la calle de Asturias, se han posesionado de la casa donde estuvo el diario socialista «Avance». Desde allí pasaron a la calle del Conde de Toreno, cercana de la de Uría. Allí estuvieron defendiéndose durante cuatro horas los guardias civiles y de Asalto, que a última hora tuvieron que evacuar sus posiciones.

EL CAMPO DE SAN FRANCISCO

El campo de San Francisco es un frondoso parque que la ciudad tiene para su regalo en el mismo centro de la calle de Uría. La Guardia civil, escondida detrás de los árboles, hostilizó a las fuerzas leales, huyendo al atardecer y dejando sus posiciones; pero hasta mañana no se entrará en el boscaje, para evitarse alguna emboscada.

Después de tomado este campo, se entrará en la calle de Uría, atacándola por detrás y por delante hasta que esté en poder completo de los mineros.

LO QUE SE HA HECHO EN EL DIA

Esta mañana las fuerzas republicanas entraron por el barrio de San Lázaro y avanzaron por el Otero hasta la calle de Postigo Alto y las cercanías de la Plaza Mayor. El Ayuntamiento y otros dos edificios defendidos por los rebeldes tardaron en rendirse hasta las cuatro de la tarde, en que los defensores los evacuaron ante la imposibilidad de conservarlos más tiempo. Entonces los mineros los ocuparon.

EN EL SECTOR OCCIDENTAL

Prosigue sin interrupción el combate iniciado ayer en la zona de Santullano, reforzándose continuamente las tropas leales que contienen al enemigo en sus posiciones antiguas.

Sábese que el comandante general de Galicia, llegado a Grado recientemente de La Coruña, dirige personalmente las operaciones.

Los moros constituyen la fuerza de choque y arremeten constantemente contra nuestras defensas, intentando inútilmente rebasar las posiciones republicanas, para lo cual llegan a atacar con la bayoneta. Los milicianos, llenos de fervor patriótico, los dejan llegar y cuando están cerca los destrozan con la fusilería y la dinamita. Hoy, después de un combate que ha durado desde el amanecer del miércoles hasta la tarde del jueves, han perecido sesenta moros ante las trincheras leales.

En nuestra defensiva, tenaz y fuertísima, se distingue mucho la columna de gallegos formada en Gijón, que lucha maravillosamente.

En el pueblo de Santullano, un acertado morterazo de las fuerzas leales destruyó un depósito de municiones del enemigo, ayudando con ello a quebrantarle más todavía.

Una mujer que ha pasado a las líneas republicanas desde su casuca, ocupada por los rebeldes, ha dicho que oyó manifestar a un comandante de Regulares que había luchado en todos los frentes de España y que en ninguno le habían hecho tantas bajas como en el de Grado.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Heraldo» dice, en grandes titulares, que la gran democracia española aplastará la rebelión que ha fomentado el fascismo internacional.

Añade que en el sector del Tajo se fortifican y consolidan las posiciones logradas y se rechazó un intento de ataque rebelde.

Asegura que el enemigo está ya a punto de perder sus últimos reductos en Oviedo.

Comenta los efectos de la militarización de las milicias y dice que no se ha causado la menor perturbación en el volumen de los cuadros de mando.

Ante la conjura internacional del fascismo, cree que no somos nosotros los que necesitamos de Europa para el aplastamiento del fascismo indígena y que es Europa la que necesita impedir que Italia, Alemania y Portugal continúen desarrollando sus planes imperialistas.

Acerca de la situación general de los frentes, dice que los leales no sólo mantienen sus posiciones con ventaja en todos los sectores, sino que algunas de ellas han sido notablemente mejoradas.

«La Voz» comenta la presencia del crucero inglés «Hood» en Gibraltar, y dice, con referencia a ciertas actitudes, que no pide que Inglaterra sea sola la defensora internacional de las causas justas; pero en España están hoy en juego sus propios intereses vitales.

Mussolini, después de la conquista de Abisinia, ha hecho de la Gran Bretaña en Africa una potencia de segundo orden.

Ayudado por Hitler, es dueño de las Baleares, Ibiza y Mallorca, y los buques ingleses podrán ver en las mismas ondear el pabellón italiano.

Comentando las censuras que dirigen algunos periódicos a los periodistas que se han ido de Madrid, dice que es injusto que se les ataque, puesto que si es cierto lo de que algunos periodistas se han marchado de Madrid, no es menos cierto que otro tanto han hecho algunos abogados, médicos, ex ministros, jefes de Hacienda, etc. No es justo que los periodistas ataquen únicamente a sus compañeros por la repentina ternura que se ha despertado hacia las palmeras de Alicante. Hay que ir contra todas esas gentes; pero especialmente contra los ex ministros, que tenían obligaciones que cumplir.

«El Sindicalista» dice que a nadie se le obliga a ir al frente, pero que quien vaya y huya ante el enemigo o antes de encontrarse con él, es un traidor y debe ser fusilado.

No podremos decir que tenemos miles de milicianos en el frente defendiendo la justicia y la libertad, si estos milicianos no cumplen con su misión.

Disciplina, energía y serenidad para vencer.

Dice también que el enemigo no dará un paso más hacia Madrid. Hay que clavarle donde está.

Sigue diciendo Angel Pestaña que la defensa de Madrid tiene una capital importancia. Madrid es una barrera y hay que fortificarla contra el enemigo y hacerla invencible. El enemigo no debe dar un paso más hacia Madrid. Hay que clavarle donde está y con ello haremos lo que debemos hacer.

Bajo el título de «La moral en la lucha», dice que el enemigo tiene que fortalecer el ánimo de sus hombres empleando drogas, y que a nosotros, por el contrario, nos basta con apelar al sentimiento más noble de las leyes humanas: el ideal.

«Claridad» rinde un tributo a la oficialidad de las fuerzas leales, a su lealtad y entusiasmo. Dice que estos últimos días en el sector del Centro ha habido bastantes bajas entre la oficialidad, sin que las pérdidas entre las tropas hayan guardado relación con estas bajas, lo que demuestra el heroísmo de los oficiales de la República; pero existe otra categoría de oficiales—agrega—que merecen igualmente nuestros respetos; son todos aquellos que, sin tener una educación teórica revolucionaria, se han prestado a ocupar los puestos que la traición dejó vacíos. A esta oficialidad hay que rodearla de un ambiente de cariño y atención, para que no se sienta envuelta en suspicacias.

Los comisarios políticos—añade—deben ser los mejores colaboradores de esta oficialidad.

En la impresión del día consigna que hay que llevar al convencimiento de los que actúan en el frente de guerra o en el frente de trabajo una verdad; esta: hace falta acentuar el heroísmo hasta lo inconcebible. Si es preciso dar la vida por la libertad, hay que darla. Es preciso dejarse matar antes que perder la libertad y es preferible morir luchando antes que perder los derechos que el trabajador tiene.

«Informaciones» se ocupa de la disciplina en la retaguardia y dice que, asegurada en el frente, es necesario que la retaguardia se someta igualmente a una férrea disciplina.

Comenta el decálogo publicado por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona, que marcan la consigna a que deben atenerse en la retaguardia las fuerzas obreras.

Dice que no hay duda de que quienes han redactado esos diez preceptos tienen un concepto muy elevado y muy justo de su responsabilidad.

«C. N. T.» dice, en grandes titulares, que la presión de nuestros milicianos en todos los frentes, y especialmente en Asturias y Aragón, va desbaratando los planes del fascio.

Nuestros camaradas de los frentes andaluces, aragoneses vascos y asturianos están cumpliendo su misión. Ahora las circunstancias imponen a Madrid un deber inexcusable: atacar. Hay que atacar con valentía, con corazón y energía, como en las primeras jornadas de la victoria. No nos cansaremos de repetir que nuestras tropas, por sus caracteres peculiares, son más propicias para el avance, para la ofensiva, que para mantenerse en situación de resistencia.

Comenta que la C. N. T. de Barcelona ha ordenado la movilización, y que merced a ello no será permitido presentar bases de trabajo mientras dure la guerra ni se podrá cobrar en estos momentos cantidades en concepto de horas extraordinarias por trabajos en las fábricas que atiendan a las necesidades de la guerra. Tampoco se podrán romper contratos de trabajo y no se podrán aumentar los precios de los comestibles. Hay que intensificar la producción en todos los aspectos.

«Mundo Obrero» asegura que todos los países democráticos, con la Unión de Repúblicas Soviéticas a la cabeza, están a nuestro lado y colaboran en el aplastamiento de los facciosos.

En su editorial, en el que demuestra el carácter internacional de la guerra española, dice que la responsabilidad íntegra de la presente situación y sus posibles derivaciones, es de los países fascistas.

Comenta con elogio que en su discurso de ayer informase el alcalde de Madrid que esta ciudad cuenta con las necesarias reservas alimenticias. No se podía esperar cosa distinta—dice—por la previsión inteligente de los organismos responsables, en primer término del Ayuntamiento, encargado de velar por que nada falte al pueblo, aun cuando las circunstancias sean excepcionales. Pero no tenemos que contentarnos con esta clase de reservas, sino que también hemos de tenerlas en los combatientes, puesto que para este fin sobran hombres dispuestos a formarlas.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche fué facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«Frente Norte y Noroeste.—En la zona oriental y centro de este sector, ligero avance de las fuerzas leales y consolidación de sus posiciones defensivas.

Nuestras tropas han ocupado en Oviedo el Gobierno civil, el edificio del periódico socialista «Avance» y el Ayuntamiento.

El cuartel de Pelayo es objeto de intenso fuego de artillería.

Frente de Aragón.—Las milicias han rechazado al enemigo en el Sur de Puerto Alcubierre, en el sector de Barbastro, ocupando en el contraataque, protegidas por la aviación y artillería, seis lomas, que constituyen magníficas posiciones ofensivas para acciones futuras, y ocasionando al enemigo más de cien bajas.

Nuestra aviación bombardea intensamente la zona Norte de Tierz.

En el sector de Tardienta, nuestras tropas continúan el avance con normalidad, habiendo capturado en el día de hoy dos cañones, ametralladoras, fusiles y siete prisioneros.

Frente del Sur.—En el sector de Montoro, un grupo de milicianos, en un golpe de mano sobre un flanco enemigo, han capturado un puesto de ametralladoras faccioso con todos sus defensores.

En el sector de Guadix, la aviación facciosa bombardea nuestras posiciones de Iznalloz.

Frente del Centro.—En el sector de Navalperal-Cebreros continúa la presión enemiga, contenida por los valientes milicianos.

En la zona de Las Navas fué cortado un intento de avance de la caballería facciosa con fuego de cañón y ametralladoras.

Nuestras tropas han rechazado igualmente un fuerte contingente rebelde que operaba en el sector Olia-Bargas.

La aviación republicana bombardeó con resultado las concentraciones enemigas de todo este sector.

En los demás frentes, sin novedad.»

DEL EXTRANJERO

CONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—El ministro de Negocios Extranjeros checoeslovaco ha estado esta mañana en el Quai d'Orsay, donde celebró una extensa conferencia con Mr. Delbos.

EL DISCURSO DEL REY DE BELGICA

Londres.—El discurso pronunciado por el rey de Bélgica ha causado la mayor sensación en Londres.

Sin embargo, en los círculos oficiales se observa, hasta ahora, gran reserva sobre el contenido de dicho discurso.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

REBAJA DEL TIPO DE DESCUENTO

París.—El Banco de Francia ha disminuído el tipo de descuento del 2 y ½ al 2 por ciento.

LOS DELEGADOS RUSOS APREMIAN

Londres.—El embajador y el encargado de Negocios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Londres han estado esta mañana en el Foreign Office, conversando con el presidente del Comité de no intervención.

Parece que durante la conversación los representantes rusos han pedido al presidente de dicho Comité que convoque a éste inmediatamente.

En determinados círculos londinenses se cree que el presidente del Comité de no intervención, contestando a la nota soviética comunicada ayer a los miembros del Comité, subraya, según se dice, que no juzga oportuno convocar al Comité por el momento para discutir inmediatamente la proposición rusa.

LA COMISION DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA

París.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara se ha reunido esta tarde, con objeto de cambiar impresiones acerca de la situación exterior, especialmente de la situación de España y otros problemas examinados por la Sociedad de Naciones.

Es probable que la Comisión haya examinado también las posibles repercusiones de la declaración de neutralidad de Bélgica.

LA ACTITUD DE MEJICO CONTRA LOS FACCIOSOS

Méjico.—El Gobierno mejicano ha decidido prohibir que se cursen telegramas a las localidades españolas ocupadas por los facciosos.

JIMENEZ DE ASUA, EN PRAGA

Praga.—Ha llegado el nuevo ministro plenipotenciario de España, profesor Jiménez de Asúa.

Mañana, viernes, presentará sus cartas credenciales ante el presidente de la República, señor Benes.

El ministro anterior, que había sido destituído por el Gobierno legítimo de la República, será expulsado de la Legación.

LA AYUDA DE RUSIA A ESPAÑA

Moscú.—Ayer han salido de las fábricas de Leningrado nuevos convoyes de ropas de invierno destinadas para las mujeres y los niños de España.

También de otras poblaciones han continuado recibiéndose cargamentos de ropas y comestibles con el mismo fin y destino.

★

Moscú. — Se han celebrado nuevos mítines de solidaridad hacia los trabajadores españoles, acordándose continuar en la campaña de ayuda al pueblo español, con más intensidad, si cabe, que hasta el presente, enviando comestibles y ropas para las mujeres e hijos de los trabajadores.

La suscripción para recoger fondos con destino a España continúa con la mayor intensidad.

La Junta central encargada de esta suscripción ha recibido en el día de hoy un millón de rublos, producto de la recaudación en una de las numerosas regiones que intervienen en la suscripción.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

LA INTROMISION DE ALEMANIA EN LOS ASUNTOS DE FRANCIA

París.—El periódico «L'Humanité», con motivo de la protesta de Alemania contra los mítines comunistas en Alsacia y Lorena, la comenta diciendo que supone una intromisión inadmisible en los asuntos de Francia.

«Le Journal» la considera también una intromisión en las cosas interiores de Francia, que resulta de todo punto inadmisible, máxime cuando todavía hace seis meses, Hitler, en uno de sus discursos, combatía a los hombres del Gobierno francés y sus procedimientos.

«L'Echo de París» subraya que la protesta alemana es completamente intolerable.

Agrega que Francia quiere continuar siendo la dueña de su propia casa.

«L'Oeuvre» dice que la protesta del Gobierno alemán es un intento para intervenir en las cosas interiores de Francia.

En general, la Prensa francesa inserta comentarios desfavorables a la protesta del Gobierno alemán con motivo del mitin comunista celebrado en Estrasburgo.

Todos los diarios expresan su enérgica protesta contra la intromisión alemana en asuntos que, como éste, competen exclusivamente al Gobierno francés.

OFICIALMENTE NO SE DA IMPORTANCIA A LA PROTESTA

Moscú.—La Agencia Fabra comunica que en los Centros oficiales franceses no se ha dado a la protesta

M.E.C.D. 2017

mana más importancia que la que se merece.

INVITANDO A BECK

París.—El ministro polaco de Negocios Extranjeros, señor Beck, que estuvo esta mañana en el Quai dÍOrsay, ha sido invitado a almorzar por el ministro de Negocios francés, señor Delbos.

JIMENEZ ASUA, EN PRAGA

Praga.—Ha llegado a esta capital el señor Jiménez de Asúa.

El nuevo embajador de España en Checoeslovaquia presentará sus cartas credenciales uno de estos días.

EL ALCANCE DEL DISCURSO DEL REY DE BELGICA.—COMENTARIOS FRANCESES

París.—Sigue siendo el tema de los comentarios generales el discurso pronunciado por el rey Leopoldo de Bélgica en el primer Consejo de ministros que ha presidido desde su elevación al trono.

Se ha comentado, sobre todo, la frase de que «para que Bélgica sea respetada, es necesario que sea fuerte».

OPINIONES EN BELGICA

Bruselas.—La Prensa belga se ocupa del discurso del rey en el Consejo de ministros, y dice que es el asunto de actualidad en el mundo entero.

Acerca de lo relativo a la ampliación del tiempo de permanencia de los soldados en filas, los socialistas se manifiestan opuestos a que sea de seis meses; es decir, que en vez de servir un año los soldados, permanezcan en el Ejército año y medio.

Los socialcristianos creen que bastaría con que la ampliación fuera de cinco meses, con la exención de los reclutas que pertenezcan a familias numerosas.

En los medios gubernamentales hay optimismo y se cree que las medidas a adoptar están justificadas.

Existe una corriente de opinión en el sentido de que Bélgica debe armarse. Este criterio es el de las clases conservadoras.

ESPERANDO A CONOCER EL TEXTO

Ginebra.—En los medios ginebrinos se espera a conocer el texto íntegro del discurso del rey Leopoldo para adoptar un criterio.

Se espera también las decisiones del Gobierno belga.

Se cree que el paso dado por Bélgica creará problemas graves.

LAS REPERCUSIONES

París.—En los periódicos se refleja la emoción causada por el discurso del jefe del Estado belga. En general, toda la Prensa hace resaltar la importancia de la cuestión y las repercusiones posibles.

La actitud de Bélgica se considera como un golpe de Estado contra los acuerdos de la defensa colectiva, y se estima que creará dificultades a la Conferencia de los países locarnianos.

Algunos periódicos creen que la decisión de Bélgica hará necesario el establecimiento de nuevos convenios.

Se reproducen comentarios de algunos periódicos ingleses en el sentido de que la decisión creará un ambiente de inquietud alrededor de la Conferencia locarniana. Por otra parte, los diarios ingleses reconocen el derecho de Bélgica al rearme.

Federación Cultural Deportiva Obrera.

COMITE EJECUTIVO

Nos dirigimos a todos los compañeros que tengan en su poder carnets de esta Federación, los entreguen a la mayor brevedad posible, pues estando sin legalizar por este Comité ejecutivo no tiene ningún valor.

Este requerimiento es con carácter urgente, pues es propósito de este organismo ir rápidamente a su estructuración y organización interior.—Por el Comité ejecutivo: El secretario general, Perfecto Ontavilla.

SECCION DE BOXEO

El domingo, día 18, a las cinco de la tarde, se celebrará en Cabezón de la Sal una velada de boxeo a beneficio del Frente Popular de dicha localidad y de la Federación Cultural Deportiva Obrera.

El orden de la velada es la siguiente:

Primer combate, a tres rounds de tres minutos, Pedro Fernández-Jesús Arce.

Segundo, Zamora-Rafael Ruiz.

Tercero, Sañudo-Santos Portugal.

Cuarto, Agenjo-«El Pasiego».

Quinto, Quinón-Rodolfo, a diez rounds de tres minutos.

Se ruega a los boxeadores de Santander que figuran en el anterior programa, se pasen hoy, de ocho a diez de la noche, por nuestro domicilio social.

SECCION DE CULTURA FISICA

Se convoca a todas las jóvenes deportistas y simpatizantes para hoy, a las ocho de la noche, en los locales de esta entidad, Puente, 3, primero, para asuntos de organización. La inscripción sigue abierta por unos días.

A inscribirse; no olvidéis que la misión social de la mujer requiere la salud y el vigor que sólo el deporte puede proporcionar.—La secretaria del grupo.

—Se ruega al compañero José Moreno, de esta sección, se pase por los locales de esta Federación.

Puestos los recibos de este mes al cobro, se ruega a todos los compañeros se pasen a cotizarlos por el local de la Secretaría de esta Sección, Puente, 3, primero.

SECCION DE CULTURA

Esta Federación pone en conocimiento del público antifascista de Santander, para que sirva de estímulo, los siguientes libros con destino a nuestra biblioteca.

Lista de libros donados. De Perfecto Ontavilla: «Los Mandamientos del leninismo», Partido Comunista Español», «Tareas de organización» y «La ciencia en el país de los Soviets». De Alejo Sahagún: «Alrededor del mundo». De Emilio M. Rugama: «Teatro selecto» y «Para el cielo y los altares». De X: «Un adulterio decente», «Un timo», «Yo quiero», «¡¡Catap'úm!!», «Adiós muchachos», «La mujer que se vendió», El gran ciudadano», La novela cómica» y «Crimen».

NIEVE Y MONTAÑA

Continúa abierta la inscripción para el batallón de alpinismo que organiza esta Federación.

Que no quede ningún deportista de montaña sin pertenecer a esta compañía.

Pongamos el deporte al servicio de la libertad.—Por la Comisión: Perfecto Ontavil'a, Isidro Martínez, José Luis Prieto.

A LAS MUJERES ANTIFASCISTAS.—Deseando la Federación Cultural Deportiva Obrera ayudar con todas sus fuerzas a los bravos luchadores de la República, se dirige a todas las mujeres antifascistas que puedan confeccionar ropa con que preservarlos del frío, pasen por nuestro domicilio social, de siete a nueve de la noche.

LOS CLUBS MODESTOS

Retos, resultados y convocatorias.

EL DEPORTIVO SANTANDER ruega al jugador Luis Morante que se presente hoy, a la una y media, en Ruamayor, 36, bajo, para un asunto de interés.

FUENTES DEL INTELECTO (1)

En el yunque de los libros se forjan las ideas. Pero es necesario bruñirlas en los centros docentes. De las Universidades sale completada la obra, que se cotiza en la feria de la Vida, en el mercado de la Colectividad, en el concierto del Trabajo. La preocupación de la Humanidad debe ser la constante apertura de escuelas. La obsesión de todos, multiplicar las Universidades. Hacer hombres cultos es hacer trabajadores conscientes. El Trabajo es aliado de la Paz y en la Paz se fomenta el Saber. Arquímedes necesitaba una palanca para mover el Mundo. Yo pido hombres para formar Pueblos. El Hombre es producto del hombre. No crearlos y permitir que sigan siendo bestias, es inicuo. Y la responsabilidad de esta permisión alcanza a todos los que dominan con malas artes, con irónica crueldad, con perverso instinto, con hipócritas modos.

Escalonar la cultura, para que todos disfruten de ella, es una obligación que no se cumple. Por eso secan las fuentes del intelecto y se atrofian las facultades pensantes. Por eso, también, cada día extiende más su manto la Miseria y retrocede el Progreso, que es principio de Bienestar y confín del Hambre. Porque no basta crear, sino saber crear. Construir con racionalidad es desechar las quimeras y evitar los fracasos. Un país mal dirigido se convierte en tributario de los mejor administrados. Un Pueblo ganado por la Incultura concede a los demás el derecho de hacerse un sitio y dominarle. Y la servidumbre es siempre humil'ante y vergonzosa. Sobre todo para los que no quisieron hacer hombres, para los que evitaron que la Antorcha alumbrara al Abismo.

Yo pondría a los niños de Hoy en el camino de ser los hombres de Mañana. Yo haría senderos que condujeran desde todas las casas y desde todas las chozas hasta el sacro templo del Saber. Yo realizaría una selección de aptitudes para colocar a cada uno en su puesto. Yo inquiriría la capacidad creadora de todos, poniendo a su alcance los medios de Cultura necesarios, y la asimilación personal haría lo demás. Porque este sencillo plan basta y sobra para hacer Pueblos cuyos postulados de Razón los haga invulnerables por la Verdad, resumen del Saber que no entiende de obscuridades ni de misterios...

En el Mundo ha sonado un grito imperioso: «¡Paso al talento!». Y la contestación de los que mandan ha sido una mueca despectiva. Porque los Pueblos no necesitan saber sino obedecer, son abiertas las puertas a la Indigencia y ésta empuja a los niños hacia lugares de trabajo. El libro es sustituido por la herramienta, y el goce del juego y del estudio por la fatiga corporal. Cuando el hombre debiera aprender, trabaja. Cuando debiera trabajar, está agotado. Pero no importa. Se han cumplido dos fines esenciales. Matar en embrión a posibles rebeldes y desvalorizar la mano de obra. De este modo se conserva la armonía más perfecta y podemos conocer las excelencias de la Caridad, que de otra forma nos serían desconocidas y no podríamos ensalzarlas. Por eso hacen bien en no ceder el paso al talento. Un Mundo lleno de sabios sería empalagoso y propincuo a transformarse en casa de oratos. El Mando precisa de tontos y por eso pone límites a las inteligencias. La corrección es feliz y necesaria. Que también la Naturaleza tiene sus errores, y este de hacer superdotados entre las clases humildes es una intolerable aberración. El céfiro no será nunca huracán ni el pigmeo llegará a gigante. Los hombres están para evitar tales osadías, y en ello ponen su mayor cuidado. Todo sea alabado, por el bien que significa el librarnos de complicados pensares...

Pero la Humanidad no lo agradece. Se obstina en apoderarse del Saber para discurrir por cuenta propia. Y lo va consiguiendo, con escándalo de los guardianes de la tradición y con regocijo de los que avanzan. Llegar hasta las márgenes del Saber, explorar en las selvas que lo ocultan y matar al áspid que lo envenena, es un trabajo que se han impuesto los hombres de buena voluntad. No detengamos su acción. Ayudémoslos. La Cultura tiene que progresar por crecimiento. Pretender reducirla sería provocar la explosión del molde donde se la encierre. El espíritu necesita de alimentos tanto como el cuerpo. Y las necesidades naturales son incontenibles. Hurtarlas es expuesto. Las brumas de la ignorancia son irreconocibles y pueden asfixiar. Libraos de esto, regidores de Pueblos. La capacitación del Hombre puede llevar a la polémica, pero no al caos. El Saber de la Humanidad conducirá a transformarlo todo mejorándolo, pero no construyendo otra Babel. No queráis ser domesticadores. Es poco digno. Y peligroso. Porque si un día dejáis asomar el terror que os domina, seréis despedazados. Observad la zarpa amenazante y pensad. Fijaos en la mirada del Hombre y temblad. Vuestra suerte será la que vosotros queráis que sea. Si estáis arrepentidos, cambiad de procedimientos y os salvaréis. Si persistís en acotar la fontana del Saber, sosteniendo como privilegio lo que es libre, no culpeis a nadie de lo que suceda. La liberación es una sima. La verdad es el Infinito. Tenéis que decidiros entre volar o arrastraros. El éter es puro y a sentina es pestilente. Elegid, que el tiempo apremia y la demanda del Hombre es conminatoria. Quiere Luz y le dais Tinieblas. Busca la Verdad y le ofreceis sofismas. Pretende llegar al Saber y le envolveis entre ignorancias. Yo os advierto el peligro y descargo mi conciencia. Pero agradeciendo vuestra actitud intransigente, porque ella precipitará la solución. Si no quereis darlo, se os tomará. Los hombres no son dioses y sus necesidades están en la Tierra. Diferir su reclamación para ultratumba es hacer oposiciones al Limbo, con seguridades de ganarlas. Por última vez: ¡Meditad!...

R. Ramos Martínez.

(1) Fragmento del libro «La Antorcha y el Abismo.—(Crítica de las pasiones.)», próximo a publicarse.

LAS NOTICIAS

SE DESEA SABER...

Asistencia Social de Valle de Camargo (Santander) se interesa por el paradero de Juan Arbona Iglesias, del regimiento Pablo Iglesias, de Irún, para comunicárselo a la madre de este miliciano, que se encuentra refugiada en la mencionada localidad.

—Nicolás Alonso Nine se interesa por el paradero de Francisco A'onso Abanda, perteneciente al tercer grupo de Lenin. Deben informar a Asistencia Social de Valle de Camargo (Santander).

FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR (F. U. E.)

COMITE ARTISTICO.—El Comité Artístico de esta F. U. E. ruega a los componentes de «FABULA» (Teatro Escolar de la F. U. E.) se pasen por el domicilio de la Federación para tratar del viaje a Laredo, donde actuará «Fábula» el sábado, día 17, a beneficio de los Hospitales de Sangre.

El ensayo será hoy, viernes, a las siete y media, en Magallanes, 45, bajo. Rogamos asistan con puntualidad.—El Comité Artístico.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA «MENENDEZ PELAYO»

Durante los días 16, 17 y 19 se verificará en la oficina de este Centro, Canalejas, número 6, la inscripción de los alumnos que deseen asistir a sus clases de enseñanza primaria.

Las horas útiles para la inscripción serán de diez a una y de cuatro a seis.

Nota importante: A estas escuelas podrán asistir tanto niños como niñas.—El director.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

La Junta de las Obras de este puerto pone en conocimiento del público que ha trasladado de nuevo sus oficinas al número 34 del paseo de Pereda, o sea, a la misma casa donde se hallaban instaladas antiguamente.

F. Díaz-Munío

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061 HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 3'43 m. y 3'53 t.
Bajamares: 9'59 m. y 10'14 t.
Coeficiente medio: 86 m. y 85 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER

CUPON BENEFICO

Sorteo del día 15 de octubre. Premiado con 25 pesetas, número 750, y con dos pesetas, números 50, 150, 250, 350, 450, 550, 650, 850 y 950.

Estos premios se abonarán en Becedo, 5, entresuelo. Horas de oficina, de tres a siete de la tarde. Teléfono 1878

Esta Sociedad pone en conocimiento de los compradores del cupón que se ponen a la venta álbumes, al precio de 0'35 pesetas, para coleccionar escogidas vistas de la Montaña, hoy puestas a disposición del público.

PALMIL
Purgante ideal
Adecuado a los delicados estómagos de los niños, y de grato sabor a naranja, menta, anís o manzana.
Industrias MOLINO, S. A.
Intervención del Comité de Guerra

Federación Universitaria Escolar (F. U. E.)

PARA LOS HOSPITALES DE SANGRE: ¡LIBROS!

Suscripción abierta por la F. U. E. para llevar a los milicianos que tan gloriosamente dan su vida por la República:

Don Laureano Díaz, 10 volúmenes y 12 revistas «Blanco y Negro».

Don Luis Corona, tres volúmenes.

Se reciben más libros en nuestro local, Hernán Cortés, 1, de tres a siete de la tarde.

EL COOPERATIVISMO CAMPESINO

Para que sea del trabajador todo el producto de su trabajo.

Sigue el señor don Enrique C. Basora, en las «Divulgaciones económicas» que publica en las páginas de «El Economista», su labor propagadora del cooperativismo. Las revistas financieras no las lee el pueblo, y por eso esa labor resultará inútil si no se hacen eco de ella los periódicos populares. Hemos dichos varias veces que en la Montaña no será cosa fácil llegar a la colectivización de la agricultura y de la ganadería, por muchas razones. Pero sí será posible cooperativizar las industrias rurales, para que todo el beneficio que ellas produzcan, sea para los trabajadores del campo. Y hay que huir de ese cooperatvismo falso, creado por la codicia y por la política, que recientemente dió un resultado desastroso en nuestra provincia, en una mal llamada cooperativa de producción y de venta.

El verdadero cooperativismo, el que no es explotado como otro negocio cualquiera, es el que consiste en la formación gradual de pequeñas asociaciones de obreros inteligentes, que traten de crear, para ellos, una riqueza, un bienestar, prescindiendo en absoluto de las discordias, tan frecuentes en los pueblos rurales. La vida campesina tiene que ser transformada, para que de ella desaparezcan los recelos y los rencores y las «envidiucas». Si no desaparece todo esto, no habrá cooperativismo posible en la Montaña... Las cooperativas se consolidan con la práctica, con la experiencia; aprendiendo los diversos procedimientos comerciales; estudiando las características de los mercados y las relaciones entre la oferta y la demanda.

Nos habla el señor Basora del cooperativismo de King, hombre ilustre que estudió el sistema cooperativo. Y dice: «Habla King de la competencia inevitable que le hará el cooperativismo al sistema capitalista. Afirma que es el trabajo quien le ha dado valor al capital. Y al hablar así, no sólo piensa en el esfuerzo que durante siglos realizaron los abnegados obreros manuales, sino también en la formidable labor, mal remunerada siempre, del ingeniero, del arquitecto, del maestro de obras, del aparejador; del viajante de comercio, que abrió horizontes comerciales en mercados nuevos y difíciles; del contable, del mecanógrafo, del auxiliar y de otros muchos trabajadores intelectuales que coadyuvan con el obrero manual al engrandecimiento de las empresas y de los pueblos. Pensar en una obra social firme y duradera postergando a esta clase de trabajadores, sería notoria injusticia. La gran familia proletaria ha de ir unida, estrechamente unida, olvidando mal entendidas diferencias, que no existieron jamás en lo fundamental, sino en lo externo, por imposición del ambiente en que ambos grupos actúan, por las características dispares de su desenvolvimiento y de su función King cree en la eficacia del cooperativismo como fórmula social redentora, e incluye a todos los trabajadores, sin distinción alguna, porque todos, absolutamente todos, han escrito con su esfuerzo la sublime historia del trabajo, la imperecedera historia de las actividades mundiales, que no son patrimonio de un grupo ni de una clase, sino patrimonio universal, posesión legítima de todos los seres que sufren y luchan y trabajan.»

También dijo King: «En toda cooperativa obrera es necesaria la colaboración de la intelectualidad, que puede enseñar, dar consejos y actuar de una manera decisiva y directa.» El cooperativismo, en la Montaña, necesitará la cooperación de los intelectuales especializados en los asuntos del campo. ¿Dónde están? No será fácil encontrarlos, porque en los Ayuntamientos rurales hay un médico, hay un veterinario, hay un secretario; pero no hay un ingeniero agrónomo. La socialización de la vida campesina montañosa se realizará por medio del cooperativismo. Que los facilitará a los agricultores y a los ganaderos el modo de conseguir que llegue íntegro a sus manos el producto de su trabajo

TINTES DRAGON Para teñir la ropa.
MARCA DRAGON
SEÑORA: ¿Ud tiene alguna prenda interior o exterior desteñida, manchada o de un color demasiado visto? Con los TINTES DRAGON puede teñir en su casa. Un paquete cuesta 0,75, y puede teñir medio kilo de tejido. Después de teñido quedará asombrada, pues le gustará más que si fuera nueva. Si se cansa del color que lleva puede desteñir con DECOLORANTE DRAGON y volver a teñir en el color que quiera. Pruebe y verá es imprescindible en su casa. Para que sea la legítima marca DRAGON fíjese que dice: «Marca Registrada en el Ministerio del Trabajo con el número 65.077». Venta en droguerías. Esta Casa no ha estado nunca en sociedad con nadie Fábrica en Madrid. Teléfono 51675. Apartado 8042.

EL DERECHO INTERNACIONAL

Lo que dice el embajador de España en Méjico.

El embajador de España en Méjico, don Félix Gordón Ordás, ha publicado en «El Nacional», gran diario de aquella capital, un interesante artículo, con el título de «La rebelión militar sepañola y el derecho internacional». «En la solemne inauguración de las tareas parlamentarias de esta legislatura, celebrada ayer en el Congreso—dice el señor Gordón Ordás—leyó un amplio y documentadísimo informe el señor presidente de la República, informe al que pertenece este párrafo: «El Gobierno de España solicitó de nuestro Gobierno por el excelentísimo señor embajador don Féliz Gordón Ordás, la venia de pertrechos de guerra, solicitud que fué atendida poniendo desde luego a su disposición en el puerto de Veracruz veinte mil fusiles de siete milímetros y veinte millones de cartuchos de fabricación nacional». El señor presidente del Congreso, diputado señor Enrique Erro, contestó a esta parte del discurso del señor presidente de la República con las siguientes frases: «Estoy seguro de interpretar los sentimientos de la Representación Nacional, que ha juzgado con serenidad y con altura la política exterior del Régimen, cuando afirmo que en todos los casos, pero muy especialmente en el de la República española, el Ejecutivo ha obrado de modo irreprochable, determinando su actitud en perfecta concordancia con los imperativos de su deber.

Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral e inclusive material a un Gobierno amigo, legítimamente constituído está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo, equivaldría a conceder implícita beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de Méjico.

El origen revolucionario de nuestro Gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros Estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el norte a la marcha pública mejicana, han incidido en la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al Gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en suelo español.»

»Desde mi asiento de la Tribuna Diplomática oí con honda e irreprimible emoción estas declaraciones de ambos señores presidentes—acogidas con triple ovación por los señores diputados y senadores y por el público—, emoción que subió de punto cuando el buen pueblo mejicano recibió mi salida a la calle con manifestaciones de calurosa simpatía para España. Tenía el honor de que el Gobierno ante el cual estoy acreditado, en vez de rehuirla, planteaba con nítida claridad la cuestión de la rebelión militar española en el verdadero terreno del derecho internacional. Y a este honor se añadía la reiteración de los ciudadanos de Méjico en sus manifestaciones de solidaridad con la causa que defienden heroicamente el Gobierno y el pueblo de mi patria. No era por eso mi emoción de ayer una vana reacción sentimental, sino que era el encaje de un pensamiento muy querido dentro de su propio molde.

Las viejas naciones de Europa, en parte porque llevan mucho tiempo sin padecer los horrores de la guerra civil y en parte porque se aterran ante la perspectiva trágica de una nueva contienda universal, han adoptado una posición falta ante el drama español. Todos los afanes de estos países se dirigen a conseguir una declaración conjunta de neutralidad. Y, sin embargo, ninguno de ellos ha reconocido la beligerancia de los militares rebeldes. ¿En qué pueden fundamentar, entonces, su anhelada declaración?»

En su interesante artículo, estudia el señor Gordón Ordás los diversos aspectos de la cuestión, y termina su notable trabajo periodístico diciendo: «Nada, pues, más ajustado al derecho internacional que el acto realizado por el Gobierno de Méjico al vender pertrechos de guerra al Gobierno legítimo de España, para que éste los pueda emplear en la represión adecuada de la rebelión militar. Hubiera faltado, en cambio, a las normas jurídicas y éticas si la venta la hubiese efectuado a la Junta facciosa de Burgos. ¡Lástima grande que no en todas partes se hayan atenido con tan escrupuloso cuidado a las prescripciones del derecho común! Son tan precisos y tan terminantes los deberes de los Estados en los casos de guerra civil, que si se hubiese ajustado a ellos la conducta de todos los países, hace ya bastante tiempo que estaría dominada la rebelión militar en España. Y se hubieran ahorrado así muchas vidas, mucho odio, muchas ruinas y mucho dinero.»

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
FUNDADA EN 1819
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Suddirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
Muelle, números 7 y 8.

EL DEPORTE POPULAR

La verdadera protección a la infancia.

El cultivo de los deportes también ha sido hasta ahora uno de tantos «privilegios». Y se trata de popularizar el deportivismo, para que no sea un privilegio de clase. Hay un plan para impulsar el deporte y la higiene populares. Será una buena labor la que tienda a propagar este plan por todas las provincias. Acaso se intente en Santander realizarle. No habrá que desanimarse ante las primeras dificultades. Vencer los obstáculos será algo difícil. Pero con entusiasmo y con perseverancia los obstáculos serán vencidos. ¡Voluntad, voluntad y voluntad! Esto es lo que se necesita.

Veamos en qué consiste ese plan, que en nuestra ciudad, si hay perseverancia y hay voluntad, total o parcialmente podrá ser realizado. Construcción de instalaciones deportivas. Es preciso construir una piscina cubierta, un buen estadio, un gimnasio público, una pista atlética, un velódromo cubierto. Control popular de la acción deportiva. Creación de un gabinete antropométrico. Y, sobre todo, creación de una Escuela de educación física. Y luego, incorporar la gimnasia al programa escolar; construir una piscina, de poca profundidad, para los niños; crear un gran parque infantil.

Plan de higienización popular. Mejoramiento de las condiciones higiénicas de la vida del trabajo. Higienización de las viviendas, fábricas, talleres, y, en general, de todos los elementos de la vida urbana y social, como medio de combatir la insalubridad y de contribuir también a la disminución del paro. Remediar, con soluciones adecuadas, la crisis del trabajo, ya que no es posible la práctica del deporte bajo un régimen obligado de nutrición deficiente. Protección a los niños de los hogares sin trabajo, futuros ciudadanos y deportistas del mañana, víctimas del raquitismo y de la tuberculosis. Creación de cursos de prácticas de curas de primera intención y de asistencia sanitaria.

Y, por lo que se refiere a la escuela, también debe ser incluída en el plan la modificación de la enseñanza primaria. «Antes de reformar la escuela —dice María D. Latz, en «La Vanguardia»—hay que reformar al maestro.

No es que el maestro tenga que estudiar o conocer mejor las asignaturas que enseña. No. Lo que es esencial, lo que debiera ser la base de la reorganización absoluta del maestro, es el estudio de la modestia. No se trata de aquella falsa modestia que ya existía en la escuela antigua, a cargo de personas que se complacían en hablar continuamente de ella. No es eso. De lo que se trata es de la modestia que todo ser humano dotado de fineza de espíritu debe experimentar al enfrentarse con el vigor de la Naturaleza. Al empezar la vida, el niño tiene que pasar, en sus experiencias, por toda la evolución del mundo. Sus primeras manifestaciones son las mismas de los primitivos, por ejemplo: en sus dibujos. El niño de hoy atraviesa veinte siglos en su primera infancia. En esta labor titánica, precisa la ayuda del adulto, que tiene que formar para el niño un ambiente que le permita pasar esos veinte siglos en un breve lapso de tiempo.

Y en ese ambiente, no ha de faltar ningún instrumento necesario a su desarrollo, para que no ocurra que el niño tenga que construírse a sí mismo, con una deficiencia lógica. Cuando se construye un edificio, si una sola piedra falta en él, el edificio está incompleto. El deber del adulto es cuidar que en el niño no falte nunca esa piedra.

»Una vez formado el ambiente, el maestro se quedará atrás. Es decir, procurará que su presencia no oprima al joven ser que atraviesa el océano inmenso de su experiencia. Y cuando el niño acuda al adulto con una pregunta, el maestro contestará, no determinando, sino más bien como un indicador bien informado. De esta manera, ayudará al niño a seguir el camino elegido por él mismo y a seguirlo con ese vivo interés que es el medio de penetrar hondamente en las cosas. Otro deber del maestro nuevo será poner al alcance del niño todos los motivos de actividad que puedan desarrollar sus buenos instintos, y procurar alejar de él cuanto pudiera favorecer sus instintos malos.»

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

«FABULA», EN EL TEATRO PRINCIPAL

Como habíamos anunciado, el miércoles pasado actuó este Cuadro Artístico, compuesto por jóvenes pertenecientes a la F. U. E., de Santander, y bajo la organización de sus colegas de nuestra población.

Pusieron en escena «Fuenteovejuna», la obra inmortal de Lope de Vega, que gustó muchísimo.

En la primera función hubo recitales de poesías del malogrado García Lorca, asesinado en Granada, y otras de autor local dedicadas a tan preciado poeta. En la función de las diez los espectadores se vieron privados de esta parte del programa, sin que sepamos las causas que motivaron esta supresión.

A pesar del tiempo borrascoso que hizo, asistió bastante público, sobre todo a la primera representación, notándose en la segunda falta de gente en las localidades altas.

La obra gustó mucho. «Fuenteovejuna» es una pieza de palpitante actualidad y de un valor revolucionario extraordinario, muy a propósito para los tiempos actuales.

Los actores pusieron toda su voluntad por agradar al público, y éste complaciente, y dándose cuenta del motivo generoso que los guía, aplaudió repetidas veces. De todo el grupo merecen destacarse la primera actriz y el que hacía de alcalde. También el que representó al sacerdote, en su corto papel, agradó a los asistentes.

EL MERCADO SEMANAL

Con tiempo lluvioso, se celebró ayer el mercado, que estuvo desanimado en las tres plazas, debido a los momentos actuales y a la crudeza del tiempo.

Lo que había en abundancia y en mayor cantidad que semanas anteriores fueron manzanas asturianas, que se vendieron a distintos precios, según clase, desde 7 a 14 pesetas arroba.

Los demás artículos se vendieron a precios similares a otras semanas y, como decimos antes, hubo escasez. Zamanillo.

PARTIDO COMUNISTA, S. E. DE LA I. C.—COMITE COMARCAL DE TORRELAVEGA

CONCURSO DE BOLOS.—El domingo, 25 del actual, tendrá lugar en las boleras de Telesforo Mallavia un interesante desafío de bolos, en el que tomarán parte los conocidos jugadores, ases de este deporte, los Zurdos, los Mallavia, los de Cabezón de la Sal, Fernando Gutiérrez, Ramón Palacios, Manolo Gándara, el Mozo y el Nene de Campuzano.

Teniendo presente que el producto de este encuentro va a ser destinado a los hospitales de sangre, esperamos que todos los ciudadanos de sentimientos altruistas y humanitarios no dejen de asistir a este típico deporte montañés, cuyo precio de entrada será el de cincuenta céntimos.

Torrelavega, 15 de octubre de 1936. Por el Comité Comarcal, El Secretariado.

AGRUPACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los afiliados para hoy, viernes, a las siete en punto de la tarde, advirtiendo que por ser los asuntos a tratar de gran importancia y suma transcendencia, se espera de los socios la máxima puntualidad.—La Directiva.

ATENEO LIBERTARIO

Se advierte a los componentes del Cuadro Artístico el deber en que están de asistir mañana, sábado, día 17, a las ocho de la noche, a una reunión que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Mártires, 4.

Esperamos que todos se percaten de esta urgente necesidad y asistan como un solo hombre, puesto que los asuntos a tratar son de suma urgencia. El secretario.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

La Comisión de Obras y Viviendas del Frente Popular de Torrelavega, accediendo a la petición de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ha acordado prorrogar el plazo para la entrega de declaraciones juradas hasta el próximo sábado, día 18 del corriente mes, inclusive.

Le place a la Cámara Urbana de Torrelavega hacer esta nueva advertencia a todos los propietarios de urbana y la acertada decisión de la Comisión de Obras y Viviendas de este Frente Popular, encareciéndoles den pronto cumplimiento a dicha disposición, pues el no atenderla será motivo de sanciones severas.

Al tiempo les hace saber que en las oficinas de esta entidad, calle de los Mártires, número 3, primero, de once a una y de cuatro a seis, pueden hacer las consultas que deseen sobre tal extremo.

Torrelavega, 15 de octubre de 1936.—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

PRESENTACION

Se interesa la presentación del ciudadano Enrique Fossull, en la oficina administrativa de este Frente Popular, para comunicarle unos asuntos que le interesan.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS MILICIAS DEL PUEBLO

Antonio Leñero Laguillo (diferencia renta de casa), 15 pesetas; Manuel Elvira Ruiz, 700; Julio Alvarez (Bar Gallego), 25; Manuel Zabala (Scor de Concha Iturbe), géneros, 123,70; Valentín Jubete, 750; Valentín Jubete, 250; Julio Herreros Fernández, 2.000; José Carral, 25; José Ruiz Fernández (segunda donación), 25; Evaristo Paraje (tercera donación), 10; Pepita Rosado de Paraje (para ropas), 10; Santiago Martínez (tercera donación), 10; Amor Fernández (para ropas), 10; Sebastián Moro (tercera donación), 10; Corina Colina (para ropas), 10.

Suma pesetas hasta ahora, 187.678,29

CLASES DE LA CAMARA DE COMERCIO

Debido al especial interés y buen deseo del Comité de Milicias del Frente Popular de Torrelavega de no interrumpir las actividades culturales, se ha podido armonizar la ocupación de locales para las Milicias y la celebración de las clases gratuitas de la Cámara de Comercio.

Por tanto, ha sido ampliado hasta el próximo día 31 el plazo de matrícula para las clases de Estudios Mercantiles, Taquigrafía y Mecanografía, correspondientes al curso de 1936-37, que en la Cámara de Comercio comenzará el próximo día 2 de noviembre, debiendo matricularse con antelación a esta fecha cuantos, de acuerdo con las condiciones ya publicadas, deseen asistir a dichas clases.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

GRUPO «LENIN».—Este grupo pone en conocimiento de todos los trabajadores que ha sido expulsado del Socorro Rojo Internacional el militante Jesús Fernández por cometer actos inmorales.

También se advierte que los documentos que posea serán considerados nulos.—El responsable, Miguel Urbistondo.

Ampuero.

EL TIEMPO, CONTRA EL CAMPO

El tiempo no quiere ayudar a los que esperan la recogida de las cosechas de maíz y alubias para remediar la escasez que se nota en los artículos de primera necesidad.

Se esperaba que el buen tiempo apresurase el momento de la recolección, principalmente de las alubias, tan necesarias en estas circunstancias; pero las lluvias, esta humedad persistente durante días y más días, están retrasando demasiado las labores de recolección, causando con ello no pocos perjuicios al abastecimiento general de la región.

De esperar es que el tiempo se «humanice» un tanto (¿en dónde está el Sur de otros otoños, tan beneficioso para la madurez de estas cosechas?) para que pronto la sabrosa «torta» del hogar aldeano y las alubias nuevas remedien esta escasez de artículos necesarios originada por las especialísimas circunstancias por que atravesamos actualmente.

DE INTERES PARA LOS LABRADORES DEL TERMINO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde de la villa ha celebrado una reunión el Comité Agrícola local para tratar de lo dispuesto por la Superioridad respecto del aprovechamiento de los «panojos» del maíz para ser convertidos en artículos alimenticios para ganados.

En dicha reunión se acordó hacer saber a todos los labradores del término la obligación que tienen de entregar en dicho Comité Agrícola local, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la total recogida de las cosechas, los «panojos» del maíz, para ser triturados en las máquinas habilitadas al efecto, y distribuido dicho artículo entre los tenedores de ganados.

—También acordó dicho Comité, cumpliendo una disposición de la Dirección correspondiente, hacer una estadística de los cerdos en peso sacrificable (70 kilos) existentes en el término municipal, con vistas a las necesidades del abastecimiento local y provincial.

Los dueños de reses de cerda cuyas características se hallen dentro de las condiciones arriba señaladas, deberán dar cuenta en el Ayuntamiento del número de ellas que tienen en su poder, en el plazo de tres días, a contar de esta fecha.

José BALSAMO

Ramales.

FRENTE POPULAR

Se requiere al vecino de Ramales Manuel Sáinz Ortiz para que en el término de cuarenta y ocho horas se presente en las oficinas de este Frente Popular, pues de no hacerlo será declarado en rebeldía.

Ramales, 15 de octubre de 1936.—POR EL FRENTE POPULAR, El Comité.

Guarnizo.

FUNCION BENEFICA

Organizado por el Frente Popular de esta localidad, se celebrará el próximo domingo, día 18, a las cuatro y seis y media de la tarde y diez de la noche, en el Teatro-Cine del Pueblo, tres grandes funciones, proyectándose el magnífico y ameno film titulado «600.000 francos al mes», por el genial artista cómico Georges Biscot, «Biscotín», y un gran complemento cómico.

Este Frente Popular espera de todos los antifascistas y personas libres de Guarnizo y pueblos limítrofes asistan a estas funciones, que, además de hacer una obra justa y humana, pasarán unas horas de deleite y en franca carcajada, que les hará olvidar por un poco tiempo las amarguras de esta cruenta guerra.

Los precios son, como puede verse, inverosímiles: General, 0'40; preferencia, 0'60; palco, 0'80; sillas, 1 peseta, y niños, 0'25.

¡Antifascistas! Acudid todos.

RO-BAS

Camargo.

FRENTE POPULAR

Por el presente anuncio se comunica a los ciudadanos Carlos y Julio Barros, ambos vecinos de Muriedas, pertenecientes a este Ayuntamiento, que en el término de sesenta y dos horas se presentarán por este Frente Popular por ser reclamados, para asuntos de declaración de cuentas, entendiéndose que el contravenir esta orden serán considerados como desafectos al Régimen, aplicándoseles la sanción correspondiente.

Maliaño, 15 de octubre de 1936.—El Comité.

BICICLETAS "RUIZ", "MARLASKA" Y "MARUCHY"
Siempre novedades en discos "Voz de su Amo", "Odeon" y "Parlophon". Artículos de Sport. Bombillas "MAZDA". Taller de reparaciones (único en su clase).
CASA RUIZ. — ARCOS DE DORIGA, 5. — TELEFONO 3609

LAS MIL Y UNA TARDES

Es conveniente seguir los consejos del doctor.

—¡Esto no tiene escape!... Dice un sabio doctor que el pelo ¡al rape!... «En otras épocas, la espesa cabellera protegía a la cabeza y a la nuca contra los tajos de las armas blancas. Y en las guerras actuales, la verdadera elegancia del soldado consiste en llevar el pelo al rape, el cráneo despejado, para que pueda ser lavado y enjabonado a menudo. ¡Rapaos la cabeza! O sea, procurad que os corten el pelo al rape»... Esto lo dice el doctor.

—Nosotros, siempre hemos sido gente de poco pelo... ¡Nunca hemos tenido pelos en la lengua!... ¡Y ya ve usté qué pelo hemos echado!... ¿Y qué me dice usté de los poetas melenudos de las tres ches, cachimba, chambergo y chalina?

—Que han pasado de moda... Ya no les sopla la musa... Una melena audaz, de rizos llena, algún cráneo vacío acaso tape... ¿De qué sirve que luzca una melena, si resulta el poeta tonto al rape?... La poesía de ahora la produce, espontáneamente, la realidad, sin necesidad de que les sople a los poetas el fuelle de las musas... Oiga usté una cosa encantadora, que parece talmente una sencilla composición poética, de las de estos tiempos... «Londres. Comunican de Odesa, Rusia, al «News Chronicle», que, para expresar su solidaridad con la República española, las mujeres de aquella ciudad usan unos gorritos semejantes a los de los milicianos. En las calles se ve a muchas mujeres jóvenes luciendo ese lindo gorro. La moda la han introducido en Rusia las muchachas marineras que hicieron un viaje en el buque «Neva», con cargamento de víveres, para los españoles leales a la República»...

—Cosa linda, camarada... Si las mujeres rusas imitan los gorros de los milicianos españoles, las mujeres de España han imitado las katiuskas de las rusas... Las guerras siempre crean alguna moda... Cuando Garibaldi tocaba la corneta, se popularizó en toda Europa el uso de la garibaldina...

—También resulta algo poética la existencia de un obispo proletarista.

—¿En estos tiempos?... ¡Me choca!

—«Madrid. El señor Irujo, ministro sin cartera, habló con un periodista, y le dijo: «El obispo de Pamplona, que está preso porque no quiso oficiar en una misa de campaña, se llama Marcelino Olaechea, y es un antiguo amigo mío. Es hijo de un obrero minero, de Baracaldo. Y es partidario, desde su campo cristiano, de los avances sociales y económicos de los trabajadores. En las últimas elecciones, los tradicionalistas le llevaron su candidatura, para que la bendijese, y les dijo: «No puedo hacer eso. Porque yo no soy obispo ni de las derechas ni de las izquierdas. Soy obispo de todos.»

—Vaya... ¡Menos mal!... ¡Un prelado algo poético!... Así deben ser los pastores de las almas... No como esos que arman un belén para decir aquello de: «¡A Belén, pastores!»

—¡Y hay que ver con qué claridad discurre el señor Irujo, ministro sin cartera!... Dijo, el lunes, por la radio, desde Madrid... «La lucha por la libertad, los afanes por un avance social, las inquietudes por un régimen democrático más justo; la necesidad de un reparto de las riquezas, más en armonía con los principios de la justicia humana, reclaman la necesidad de luchar con denuedo y decisión, levantando el espíritu, para defender a la democracia como régimen y a la República como forma de Gobierno.»

—Eso me parece bien... ¡Viva Irujo y quien lo trujo!... Este hombre apacible ¡no arma un zipizape!... ¡Cabe en lo posible que se pele al rape!...

—A mí, con el cero me rapan, y voy a procurar que me rapen nada menos que, ¡pásmese usté!, con el bajo cero...

—Pues que le afeiten a usté la cabeza o que le corten el pelo con un termómetro.

—¡Pobres poetas melenudos!... Lo fué Alfredo de Musset, el autor de la «Confesión de un hijo del siglo»... ¡El poeta romántico, francés, que escribió las «Noches», que son unos cantos patéticos inspirados por el amor y por el sufrimiento!... «Nada nos engrandece tanto como un gran dolor. Los cantos de la desesperación son los más bellos. Hay cantos inmortales que no son más que sollozos»... Pues bien... En estos días, la Prensa que hace algo más que publicar la lista de los comerciantes que tienen patatas, le dedica un recuerdo al insigne Alfredo de Musset, y poco menos que le desacredita... Dice un señor M. de A., hablando del poeta... «Aquella diabólica mezcla de ajenjo y cerveza, con que se anticipó a los carteles, fué tejiendo su mortaja. Suicidio lento, enormemente más monstruoso que el pistoletazo de Larra o que el segundo decisivo de Ganivet. El hecho de que Alfredo de Musset bebiese todos los tóxicos y todas las bebidas a base de alcohol, hace pensar que no era un bebedor de tipo sensual. Bebía para olvidar; para hacer surgir en su mente nuevas visiones, que le hiciesen olvidar la obsesionante visión de su otro yo, o, mejor dicho, de su otro él»...

—¡Vaya una cosa!... Lo mismo hacía el marino de «Marina»... «¡A beber, a beber y a apurar las copas del licor!... ¡El vino hará olvidar las penas del amor!»...

—«Noche de diciembre»... En esa «Noche», el poeta ve su propia figura, a unos metros de distancia, y no en un espejo, no... La ve cómo le mira cariñosamente... Musset creía que había dos Mussets, él y el que se le aparecía por las noches... López, ¡una cosa horrible!... Si se le apareciese a usté, repetida dos o tres veces, su propia figura, ¿qué haría usté, jindamoso?

—Les diría a esos fantasmas: «¡Vosotros sois otros López!»

—Se hace constar, en los papeles, para que se entere bien la gente, que Alfredo de Musset, el gran poeta romántico, tenía una exactitud cronométrica para irse a casa después de haber bebido la mezcla diabólica de ajenjo y cerveza... A las doce y media de la noche, ¡a dormir la mona!... Y mientras la iba pescando, le inspiraba la musa, y convertía las ideas poéticas en versos maravillosos... ¡Pobres poetas melenudos!... ¡Más vale ser tonto al rape!... Con mucha melena, se puede estar a medios pelos y a pelos enteros... Es mejor usar una cabeza completamente afeitada, como los derviches de Persia, que se afeitan también las cejas...

—Y un individuo con la cabeza completamente afeitada, ¿qué hará cuando le obliguen las circunstancias a tirarse de los pelos?

—Que busque otra solución... Antes, los ciudadanos se retorcían las guías del bigote, se tiraban de la perilla, se acariciaban las patillas o la barba... Todo eso se acabó... La actividad de las manos hay que emplearla en otros menesteres.

—¡Los consejos son los consejos!... El hombre sigloveintero, aunque algún catarro atrape, ¡que le diga al peluquero que le pele con el cero, que le corte el pelo al rape!...

NOSTRADAMUS

«El Cantábrico», en Llanes

En el mercado semanal que se celebra los martes en la plaza de Parres Sobrino, de esta villa, se han oído algunas protestas de las mujeres que acuden a dicho sitio en busca de viandas para el consumo doméstico.

Ha sido motivo de tales protestas el acaparamiento que de frutos del país se hace por las «remaqueras», dejando sin poder proveer de ellos al vecindario llanisco.

Estamos en tiempos de escasez, en tiempos de encarecimiento, como consecuencia lógica de esa escasez. Pues bien: ahora es el momento obligado e indispensable de hacer una verdadera política de avituallamiento, tomando para ello las diversas medidas que la Comisión Gestora considere necesarias para que a los habitantes de nuestra villa no les falte esos artículos de primera necesidad.

De estos acaparamientos he presenciado uno de ellos muy elocuente. A la puerta del antiguo cinematógrafo denominado Salón Moderno se hallaban dos mujeres con numerosos pares de almadreñas. A ellas se llegó un acaparador bien trajeado y, sin discutir el precio, mandó contar todos los pares y los pagó en el acto. El resto del público se quedó sin adquirir tan indispensable calzado cuando era la hora plena del mercado. ¿Deben evitarse esas cosas? Nosotros creemos que sí, pues la economía dirigida es conveniente, necesaria, indispensable en estas circunstancias.

Por el Gobierno general de Asturias y León se han dictado nuevas disposiciones.

Se declaran caducadas y sin ningún valor cuantos permisos de conducción y credenciales de vigilantes-motoristas expedidos por los Comités, los cuales serán recogidos por los agentes de servicio oficial.

Para evitar transgresiones se ha decretado que toda nueva construcción, petición para la adquisición de material, etc., que precisen las Corporaciones municipales, deberán ser solicitadas previamente por el alcalde a la Dirección General del Ramo correspondiente, domiciliada en Gijón, que aprobará o denegará, según estime.

Pero será requisito indispensable el que a dicha petición se acompañe certificación del interventor de fondos del Ayuntamiento respectivo, en la que se detalle la existencia de recursos, crédito a que corresponden, así como el capítulo y artículo del mismo.

Para evitar el abuso que viene haciéndose de pases gratuitos de ferrocarril, por la Delegación provincial se han dictado normas e indicaciones para acabar con este abuso.

La Delegación provincial de Agricultura, habiendo llegado el momento de proceder al abono del campo, deseosa de conocer las necesidades en esa materia existentes en toda la provincia, interesa que por los Sindicatos Agrícolas o por los Ayuntamientos se envíen los datos necesarios para que se pueda disponer de dichos fertilizantes y entregarlos a cada uno de esos organismos.

En su consecuencia, los labradores llaniscos y todos los de la zona oriental de Asturias, deben acudir a los antes denominados organismos y solicitar la cantidad y clase de abonos que necesitan, para que esas peticiones se envíen a la Delegación provincial de Agricultura y ésta pueda atender tales peticiones, pues de la buena marcha de la agricultura depende el sustento de todos.

Por si existe algún pueblo a donde no lleguen estos renglones o los labradores sean algo descuidados, es misión ineludible de los presidentes de las Comisiones Gestoras, por medio de los alcaldes de barrio, recabar esos datos y proveer de abonos a los convecinos.

C. S.

ROYALTY
GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO

LA MEZQUITA
BAR-RESTAURANT

Dirección general de Justicia.

DELEGACION DE VIVIENDAS

Se pone en conocimiento del vecindario que es de necesidad que los arrendatarios de fincas urbanas estén al corriente de pago con sus propietarios, toda vez que no es consentible que amparados en las circunstancias actualen eludan el cumplimiento de sus obligaciones.

Santander, 15 de octubre de 1936.

★

Se pone en conocimiento de los Frentes Populares de la provincia que se abstengan en lo sucesivo de tomar determinaciones referentes a viviendas en cualquier orden sin que previamente sean autorizadas por esta Dirección general.

Santander, 15 de octubre de 1936.

¡Montañeses!

nuestro título de hospitalarios nos obliga a proteger a ASISTENCIA SOCIAL.

Comisaría de Sanidad

Es nuestro deseo dar a conocer los nombres de las personas que, presentándose en nuestras oficinas, por teléfono, y de la provincia, por cartas, están dando pruebas de extraordinaria generosidad ofreciendo su sangre para contribuir con ella a salvar vidas de nuestros valerosos combatientes.

Al efecto, publicamos dichos nombres, y al mismo tiempo hacemos presente nuestro agradecimiento a todos.

Por la Comisaría de Sanidad del Frente Popular, El secretario general.

Primera lista. — Cesáreo Peña, de treinta y tres años; Agustín Pérez, de treinta y dos; Juana Barrio García, de treinta y seis; Miguel Lozano Pastrana, de treinta y seis; Catalina González Delgado, de cuarenta y uno; Cecilio Nava Suárez, de veinticuatro; Antonio Melero Miguel, de cincuenta; Pilar Melero García, de veintiuno; Luis Armenteros Segovia, de cuarenta y ocho; Lucas Noriega Gutiérrez, de cincuenta y siete; Fernando García Madrazo, de cuarenta y dos; Ramón Martínez, de diecinueve; Manuel Tamargo Mantilla, de cuarenta y uno; María Cuevas Manzanedo, de veintinueve; Angeles Ontañón, de cuarenta y seis; Jorge Saá, de cincuenta, y Pedro Carrancedo, de treinta y uno.

Compañía del Pacífico
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER
Motonave REINA DEL PACIFICO, 7 de novibre.
Vapor ORBITA, 13 de diciembre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:
HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Consulta de 2 a 6.
Consuelo, 19, 4.° Teléf. 2254
EL CANTABRICO-Apdo. 20.

"La Batalla"
Seguirá liquidando a precios jamás conocidos, un inmenso surtido de
Trajes-Gabanes-Gabardinas-Impermeables-Plumas-Cueros-Pellizas, etc., en
ALFONSO VIII, 2 (detrás de Correos, esquina a Somorrostro).
Aprovechen estos momentos únicos para comprar barato

Sección de anuncios cortos.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

EXTRAVIO de una libreta de la Caja Postal de Ahorros, número 34.645. Se gratificará a quien la entregue en Viñas, 5, segundo derecha.

UN RELOJ «JULKIN» es el mejor regalo. San Francisco, 18.

COMERCIANTE retirado, con garantía personal, ofrécese para regentar, provisional o definitivamente, comercio o pequeña industria. Informes, en esta Admón.

ACADEMIA «PARISIEN». — Enseñanza Corte-Confección sistema matemático modernísimo, breve, fácil. Unico en Santander. Títulos legales. Clases nocturnas económicas. Atarazanas, 10.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Enseñanza profesional completa, muy interesante, de utilidad práctica incomparable. Otorgamos título reconocido Ministerio Industria y Comercio. Hernán Cortés, 8.

ALQUILO amplia habitación amueblada, dos camas, baño, derecho a cocina o sólo dormir. Informes, periódico.

CASA particular, frente al Gran Cinema, desea huéspedes, precio económico, sitio céntrico, buen trato. Dirigirse: Isabel la Católica, 1, primero.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

ALICIA G. VALDUENA, profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Botín Oro).

M.E.C.D. 2017

Santander. Año XLII
Número 14.495

EL CANTÁBRICO

Viernes, 16 de octubre de 1936

INTELIGENCIA Y DISCIPLINA

Unas manifestaciones muy interesantes.

Para que nos demos cuenta exacta de lo que es la guerra actual, no basta leer los partes oficiales, ni oír «lo que por ahí se dice», casi siempre sin sólido fundamento. Hay que enterarse de lo que piensan y expresan sinceramente quienes actúan intensamente en la lucha, con la suerte de poseer una clarísima inteligencia. Llegó a Madrid Durruti, el gran luchador, y he aquí lo que les dijo a los periodistas. Sus manifestaciones son una «página para la Historia», un documento que utilizarán los historiadores.

«Con un poco de sentido común—dijo Durruti—se comprende en seguida cuáles son los movimientos del enemigo, que pone todo su empeño en un ataque a Madrid. También crece la presión en los frentes aragoneses. Saben los facciosos que, hagan lo que hagan, Huesca, Zaragoza y Teruel caerán pronto en nuestras manos. En cuanto eso ocurra, habrán perdido la guerra. Desde el punto de vista estratégico, estas tres plazas tienen una importancia extraordinaria. En cuanto las tomemos, se habrá desmoronado el frente enemigo, desde Calatayud a Burgos, y se hundirá el cerco de Sigüenza, exactamente igual que la ofensiva de la Sierra. Por otra parte, podremos poner en pie de guerra un ejército de más de cien mil hombres. Asturias quedará pronto limpia de facciosos y los asturianos saben lo que tienen que hacer respecto a Galicia y Castilla. También se encuentran en difícil situación Granada y Córdoba. En estas condiciones, el enemigo tenía que ser tonto para no pensar en salvarse, mediante la conquista de Madrid; pero también fracasará este intento.

»Ahora bien: la resistencia no se consigue con palabras, sino con fortificaciones. El pico y la pala valen tanto como el fusil. En Madrid hay que movilizar a una infinidad de vagos y de vividores que permanecen en la retaguardia. También es preciso escatimar la gasolina. En el sector centro hay que abrir una red de trincheras, parapetos y alambradas. Que todo Madrid viva para la guerra y entregado a su propia defensa. En cuanto a mi columna, estoy satisfecho de ella. Nosotros hacemos la guerra y la revolución al mismo tiempo. Las medidas revolucionarias no se toman únicamente en Barcelona, sino que llegan hasta la línea de fuego. Cada pueblo que conquistamos empieza a desenvolverse revolucionariamente. Una derrota de mi columna sería algo espantoso, porque nuestra retirada no se parecería a la de ningún ejército. Tendríamos que llevarnos con nosotros a todos los habitantes de los pueblos por donde hemos pasado. Desde la línea de fuego hasta Barcelona, en la ruta que hemos seguido, no hay más que combatientes. Todo el mundo trabaja para la guerra y para la revolución. Esto es nuestra fuerza.

»En cuanto a la disciplina, para mí no es más que el respeto a la responsabilidad propia y a la ajena. Estoy en contra de la disciplina de cuartel, pero también en contra de la libertad mal entendida, a que suelen recurrir los cobardes para escurrir el bulto. En la guerra, los delegados deben ser obedecidos. De lo contrario, no es posible realizar ninguna operación. En mi columna han surgido todos los trucos de la Gran Guerra. La madre moribunda, la compañera de parto, el hijito enfermo, los ojos malos, etc. Pero tengo un equipo sanitario que examina cada caso. Quien miente, sabe que tiene jornada doble de pico y azadón. Las cartas desalentadoras van al cesto. Al que quiere marchar a su casa, alegando que se va voluntario, como voluntario vino, después de hacerle unas consideraciones, le mando a casa a pie. Casi nunca se llega a ese extremo. Francamente, estoy satisfecho de los compañeros que me siguen.»

Esto es lo que pudiéramos llamar «una vista panorámica» de la guerra, en la que se puede apreciar, fijándose bien, qué es lo que se trata de conseguir para que la guerra se acabe. Con inteligencias tan claras como la de Durruti, la lucha adquiere un carácter altamente estratégico, y en ella se verá, una vez más, que hasta en la actuación de la violencia, puede más la inteligencia que la fuerza. Por lo cual, la obediencia, la disciplina, la sumisión incondicional al mando, cuando éste es inteligentísimo, son quienes logran vencer al enemigo.

Comisaría General de Defensa Militar de la provincia.

Con el fin de evitar a esta Comisaría General de Guerra medidas que siempre le serían desagradables, pero que está firmemente dispuesta a tomarlas, ordena a todas las Entidades políticas y económicas de Santander y su provincia, que toda clase de abrigos, calzado y prendas que para los frentes tengan en su poder, hagan entrega de los mismos, sin excusa alguna, en los Almacenes de Intendencia de Santander (Antonio López, núm. 10), o Cuartel del Regimiento, a la disposición de esta Dirección de Guerra.

Esta Dirección de Guerra no puede estar pendiente de que para servir a los frentes en todo lo que necesiten se lo den esta o aquella entidad. Son éstas las que tienen que entregar a Guerra todo cuanto se obtenga, y si en momentos de urgencia, que se dan muy frecuentes, esta Dirección no lo tuviese a su alcance, lo requisará, en el acto, en los sitios o entidades que lo encuentre, castigando ejemplarmente a los que, habiéndolo reunido, se lo guarden en sus locales.

Ya lo saben todos. En materia de Guerra no hay más que un mando, una disciplina y una autoridad en la que se funden las demás.

¿Estamos?

EL COMISARIO GENERAL DE GUERRA,
BRUNO ALONSO

LOS AVANCES PROLETARIOS

Los obreros tranviarios, debidamente autorizados, se incautan de la Compañía de Tranvías de Miranda.

El Consejo Obrero Tranviario tiene la atención de comunicarnos que, con arreglo a la autorización concedida por la Dirección General de Trabajo, se ha incautado de la Empresa de Tranvías el Sindicato de Obreros Tranviarios.

El presidente, Ulpiano Alonso, y el secretario, Pedro Fernández, en nombre del Consejo Obrero, nos saludan y tienen la delicadeza de ofrecernos su modesto concurso para todo cuanto sea necesario en bien de la causa de la Libertad y de la Justicia.

Correspondemos a la atención, y con mucho gusto les ofrecemos el apoyo decidido de nuestras columnas para el mejor desenvolvimiento de la industria tranviaria, que, estamos seguros, alcanzará todo el evidente progreso a que tiene derecho y al que han de conducirle el esfuerzo perseverante y entusiasta de los tranviarios santanderinos.

☆

Los obreros tranviarios dirigen al pueblo de Santander el siguiente escrito:

«Al pueblo de Santander. ¡Salud!

El día catorce del corriente, los obreros tranviarios hemos procedido a la incautación de la Compañía de Tranvías de Miranda, por orden recibida de la Dirección General del Trabajo, dando cima de esta manera a una de nuestras más deseadas aspiraciones.

Sabemos lo difícil de nuestra misión; pero, conscientes de la responsabilidad que en estos momentos contraemos, prometemos que hemos de redoblar nuestros esfuerzos para que, a través de las enseñanzas adquiridas en nuestras luchas sindicales, podamos atender debidamente las necesidades que hace años el pueblo de Santander viene reclamando.

Por esta causa, solicitamos el concurso de todo el vecindario para que en esta ardua labor nos ayude a salir airosos de nuestras dificilísima misión, y así, de esta manera, podamos dar un mentís rotundo a los detractores de nuestros postulados, demostrándoles que la clase trabajadora está lo suficientemente capacitada para dirigir la industria donde trabaja y terminar, de una vez para siempre, con la ignominiosa explotación del hombre por el hombre.

¡Que esta brecha, abierta al régimen capitalista, sea aprovechada por nuestros hermanos, víctimas también de la explotación de los que dilapidan el sudor de los trabajadores en juergas de cabarets!

Nada más. ¡U. H. P.!

¡Viva la República de los trabajadores!

Por el Sindicato Tranviario, EL CONSEJO OBRERO.»

NUEVO PROYECTO DEL ALCALDE

Construcción de una vía subterránea para unir la población de Norte a Sur.

Fórmula para que los obreros eventuales perciban los jornales de la semana.

EL ALCALDE HACE SU OBLIGADA VISITA DE INSPECCION

El alcalde, al hablar ayer con los periodistas, nos dió cuenta de haber realizado por la mañana su acostumbrada visita de inspección a las obras municipales.

Como advirtiera que el día se presentaba destemplado y lluvioso, reiteró a los capataces municipales que tuvieran presente al comenzar los trabajos al aire libre el estado del tiempo.

PARA QUE LOS EVENTUALES PUEDAN COBRAR LOS SEIS DIAS DE LA SEMANA

Se refirió luego el alcalde a las discrepancias surgidas estos últimos días respecto al pago de los jornales de los obreros eventuales.

—Precisamente hoy—nos dijo—, al recorrer los tajos he hablado con los obreros, a los que he explicado minuciosamente mi fórmula, a fin de que los trabajadores eventuales puedan cobrar los seis días de la semana.

Esta fórmula consiste, como es sabido, en que los días en que el mal tiempo impida trabajar, los compensen trabajando en la semana siguiente.

Yo espero—nos dijo el alcalde—que antes de las dos de la tarde de hoy me contesten los sindicados correspondientes a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo, aceptando mi fórmula.

De lo contrario—agrega—, aun sintiéndolo mucho, daré orden a la Depositaría municipal para que en lo sucesivo no sean en modo alguno abonados más días que los trabajados.

Esto me interesa que lo hagan ustedes público por medio de los periódicos—insistió—, para que en todo momento los obreros sepan a qué atenerse.

PERO LOS JORNALES SERAN ABONADOS EN LOS MISMOS TAJOS

He dispuesto—siguió diciéndonos el alcalde—que el abono de los jornales devengados se haga en los mismos tajos, con el fin de evitar molestias a los trabajadores.

Actualmente tienen que ir a cobrar al Ayuntamiento y por excesiva aglomeración, permanecen varias horas esperando.

Para evitar que esto suceda, como, asimismo, para evitar también iguales molestias a los empleados de la Depositaría municipal, en lo sucesivo se efectuará el pago en los tajos.

ESPERANZA EN EL RESULTADO DE UNA REUNION DE BANCA Y ENTIDADES

Se refirió luego la primera autoridad municipal a la reunión que, para las siete de la tarde, había convocado en su despacho.

He ordenado esta mañana, y así se ha hecho, que se cursen invitaciones directamente a los directores de los Bancos locales, entidades económicas y Corporaciones locales llamadas a colaborar en estos proyectos de transformación urbana.

NUEVA VIA DE COMUNICACION SUBTERRANEA

Nos habló luego el alcalde de un nuevo proyecto que se dispone a llevar a la práctica.

—Santander tendrá su túnel, señores—nos dijo—; una nueva vía de comunicación subterránea, que partirá de la alameda Primera, desde la calle situada al oeste de la casa del Cántabro, y que limita por el este con los almacenes de Hijos de Simeón García, para salir al oeste de los talleres de los señores Corcho, en la prolongación de la calle de Cádiz.

Las ventajas de este trazado—añadió—son las siguientes: que al desembocar en la alameda Primera lo hará ampliamente, pues pienso cortar algo de dicha vía para hacer una gran plaza; que el trazado es completamente recto y, por lo tanto, será más corto; que por el lado opuesto saldrá también a una hermosa plaza, que ha de construirse con motivo del derribo de la estación del Norte; que no hay necesidad de hacer expropiación alguna, ni existe peligro para las edificaciones, puesto que sólo pasará el túnel por debajo de la iglesia de Consolación y a tal profundidad, que no puede suponer para ella ningún riesgo.

Completó el alcalde su interesante información, diciéndonos que con dos escalinatas a los dos lados de la boca norte del túnel, se realizará cómodamente el tránsito peonil por encima del túnel y que la calle proyectada servirá también para el tránsito rodado desde la citada boca del túnel hasta la calle de Menéndez de Luarca.

Explicó el señor Castillo la innegable utilidad del túnel, diciéndonos que de nada serviría la nueva Gran Vía y el derribo de las estaciones si no se hacía posible que las mercancías que se embarquen en los muelles de Maliaño llegasen al centro de la población por camiones en menos de cinco minutos.

Por otra parte—siguió diciendo el señor Castillo—, representa una comodidad muy grande para los viajeros que lleguen en los trenes, como para todas las personas de la población, que podrán atravesar ésta de norte a sur de manera tan rápida como cómoda, evitando las enormes cuestas que hoy tienen que subir y ahorrándose una tercera parte del camino que hoy hay que andar desde la alameda a Maliaño.

Dió fin a sus explicaciones la autoridad municipal anunciándonos que los trabajos de ejecución de ese túnel empezarán el primer día que haga buen tiempo.

LOS MANDOS MILICIANOS

Recojo unas, como siempre, acertadísimas notas de nuestro camarada Jesús González Malo, que en nombre del Secretariado de Milicias, que con tanto acierto está actuando desde su organización, inserta en EL CANTABRICO del jueves, 15 del corriente, y quiero hacer una llamada a todos los milicianos para que den a esta orden la interpretación que las circunstancias imponen. Dice así el compañero Malo:

«Hay que improvisar los mandos milicianos, a la vez que se organizan compañías de voluntarios. Y es preciso crear estos mandos teniendo en cuenta, entre otras cualidades, dos tan sólo: **el ascendiente moral del nuevo jefe y sus condiciones temperamentales de mando**».

Es mi deseo que todos los milicianos tengáis presente lo que encierran estas palabras.

Los antifascistas no llevamos galones ni estrellas si no son ganados con nuestra actuación o impuestos por voluntad libérrima de nuestras organizaciones.

Los antifascistas sabemos hacer de nuestros distintivos un lazo fraternal, que impone con cariño, con convencimiento, con respeto, toda la disciplina que es necesaria en estos momentos.

Nadie deberá utilizar los galones o las estrellas para, en retaguardia, intentar imponer una tiranía militarista. Nosotros no hemos de olvidar que con uno o con otro distintivo, somos los hijos del pueblo, los luchadores demócratas.

Que nadie cometa un abuso de autoridad salvaguardado en su jerarquía, porque sobre éstos deberá caer la pena máxima. Que nadie consienta que se tergiversen las actuales circunstancias. Esto es una guerra con todas sus consecuencias, no un sainete cómico. Quien tenga la responsabilidad de un cargo, que cumpla con su deber; los galones, las estrellas, se llenan de laureles de victoria, no se las encenaga con el lodo de la jactancia.

Somos los antifascistas los demócratas que vamos contra la tiranía inquisitorial; acatamos la disciplina sin ninguna discusión. **Un solo mando, una sola dirección,** elegida por nosotros mismos, guiado por nuestro sentir, en lo que debemos tener una fe ciega. Que sean, pues, quienes ocupan los cargos representativos, los dirigentes de las Milicias, los primeros en interpretarlo, porque vuestro delito es mayor.

Pensad sobre esto, camaradas, y todos aquellos que en conciencia no os encontréis suficientemente aptos, que, por carácter, no os creais capaces de imponer la autoridad necesaria sin recurrir a medios tiránicos, ceded vuestros galones, dejad vuestras estrellas y prestaréis un servicio más a nuestra justa causa.

Por el bien de la República, por la libertad de los trabajadores de todo el mundo, grabad en vuestra mente esta consigna: **Ascendiente moral de nuevo jefe; condiciones temperamentales de mando.** Quien no las tenga que ponga la mano sobre el corazón.

Aurelio PEREZ FERNANDEZ
De las J. S. U. de Liérganes, actualmente en la Casa de Salud Valdecilla.

JOSE SOLIS CAGIGAL

¡José Solís Cagigal ha muerto!

La terrible noticia nos ha producido la honda impresión que es de suponer. Pepe Solís Cagigal estuvo hace cuatro días junto a nosotros, contagiándonos de la alegría sincera de su carácter, de la noble inquietud de su espíritu, de la bondad ingénita de su corazón.

En plena juventud, cuando sus conocimientos científicos alcanzaban merecidamente gran expansión y su nombre empezaba a consagrarse en el difícil campo de la Medicina, se lo ha llevado la muerte.

Hace unos días, Pepe Solís Cagigal se sintió enfermo. Se lo comunicó a su hermano, y éste, en unión de renombradas figuras de la Medicina montañesa, le examinaron. Todos reconocieron la gravísima enfermedad que le había escogido como víctima e intentaron, piadosamente, ocultárselo, pero la visión clínica del enfermo se impuso y él mismo, serenamente, reconoció ante sus compañeros de profesión que su mal no tenía remedio.

Inmediatamente, con estoica resignación, se dispuso a morir de acuerdo con su conciencia y con su religión. Requirió a sus familiares, ante los que expresó su última voluntad; llamó a sus amigos, de los que se despidió cordialmente; cumplió, con verdadera unción, con todos sus deberes de buen católico, y esperó, tranquilo, la hora de su muerte, muerte de verdadero santo.

Con la muerte de Pepe Solís Cagigal pierde la cirugía montañesa uno de sus valores más positivos. En los años que llevaba ejerciendo su carrera en Torrelavega y en Santander se había acreditado como un médico excelente, con pulcra conciencia profesional. Era un devoto de su carrera, a la que se consagró, desde niño, con nobles afanes, estimulado por el ejemplo de su hermano, figura notable en la Medicina montañesa.

Se va también con Pepe Solís Cagigal una de las ramas más selectas de esa honradísima familia, nacida, formada en el trabajo. Pepe Solís Cagigal era un hijo bueno que animaba su trabajo con el noble ideal de que sus beneficios eran para una madre santa y buena y para unas hermanas llenas de infinita ternura y bondad.

La muerte nos ha separado también de un amigo dilecto, inteligente, bueno, de un verdadero camarada que sabía en sus discusiones elevarse sobre las pequeñas miserias de la vida para poner el pensamiento y la mirada en una ilusión superior.

Como homenaje a su muerte, como ofrenda a un cariño entrañable, van estas líneas, estas líneas que son sincera expresión de consuelo a una querida familia con la que nos unen lazos de verdadero afecto. Para esa madre generosa y abnegada, para esas hermanas que le idolatraban y para sus hermanos, nuestros entrañables amigos don Jaime y don Domingo Solís Cagigal, el testimonio de que en estos momentos estamos junto a ellos compartiendo su dolor, su dolor que es nuestro, porque con el cuerpo del pobre Pepe Solís Cagigal enterraremos en la mañana de hoy una de las amistades más grandes de nuestra vida.

¡Descanse en paz!

Dirección general de Comercio.

IMPORTANTE PARA EL VECINDARIO

ABASTECIMIENTO LOCAL.—Para recoger y llenar un impreso, que se les facilitará en las oficinas del distrito correspondiente al lugar en que habiten, se avisa por medio de la presente nota a los ciudadanos cabeza de familia que estén dentro de la clasificación que a continuación se expresa:

1.º Todo cabeza de familia que bien por sueldos, comisiones, rentas u otro cualquier concepto ingrese en su hogar una cantidad superior a seiscientas pesetas mensuales.

2.º Todo cabeza de familia que en la actualidad abone una renta mensual por vivienda de cien pesetas en adelante o doscientas, con anterioridad a la rebaja de alquileres promulgada por disposición del Gobierno de la República.

Los que estén dentro de las condiciones anteriormente fijadas se pasarán por referidas oficinas de distrito, establecidas en los lugares de costumbre, durante los días 16 y 17 del mes actual, de nueve a una y de tres a siete, para recoger citados impresos, que devolverán a las mismas oficinas, convenientemente cumplimentados, los días 19 y 20 del corriente, dentro de las horas primeramente citadas.

Esperamos de la buena disposición y colaboración de los ciudadanos, en la presente citación incursos, acudirán a recoger los expresados impresos, declarando en los mismos los datos que se solicitan con la mayor exactitud; pues todo aquel que falsee su verdadera posición económica será sancionado con multas que oscilarán entre QUINIENTAS Y CINCO MIL PESETAS, en metálico, sin que ello sea obstáculo para ponerle a disposición del Tribunal especial.—El director general.

A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE ESTADISTICA.—Se pone en conocimiento de los respectivos alcaldes de la provincia la obligación que tienen de enviar a esta Dirección General de Comercio, y en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO horas, relación jurada de habitantes de hecho, derecho y refugiados que tenga cada Ayuntamiento, detallando los que correspondan a cada pueblo de su jurisdicción.

Estos datos han de ser enviados con toda la claridad posible, haciéndose la observación debida en aquellos que aparecieren dudosos.

Hacemos saber a los alcaldes que serán ellos los responsables de toda falsedad en estos datos.

—Igualmente, se pone en conocimiento de susodichos alcaldes envíen relación de las cooperativas que se hallen establecidas en su jurisdicción.

Santander, 16 de octubre de 1936.—El delegado.

Comisión provincial de Abastos.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público que, por escasear el carbón de hulla, por las causas que todos conocemos, a partir de hoy, día 16, queda suspendido el servicio a domicilio de este combustible, pudiendo adquirir este carbón en las carbonerías que lo venían haciendo no pudiendo llevar más que la cantidad de cinco kilos de cribado y cinco de menudo. Las fondas y hoteles llevarán en partes iguales de cribado y menudo hasta 25 kilos.

También se advierte que, por haber grandes existencias de cok, la venta de esta clase de carbón es libre, sirviéndose a domicilio como hasta la fecha.

SERAN SEVERAMENTE CASTIGADOS LOS VENDEDORES Y COMPRADORES QUE NO OBSERVEN ESTAS DISPOSICIONES.

El delegado de Carbones.

Cada persona

que atiende a Asistencia Social es una conciencia plenamente conquistada para nuestra causa.

POR LOS HIJOS DE LOS MILICIANOS

Siguen recibiéndose donativos.

No pasa día sin que recibamos nuevos donativos para los hijos de los milicianos. La idea, humana y simpática se ha abierto paso y ya se eleva a una respetable cantidad la recaudada para fin tan noble y justo.

Los donativos recibidos durante el día de ayer fueron los siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior	19.402'75
Manuel Alonso Fernández ...	10
Recibido en la Sección de Propaganda y Recaudación de la Casa Hijo del Miliciano:	
Jacinto de Martín Díaz.. ...	5
Victorina de la Hoz	5
Victorina, Antonia, María Jesús y Elena Ruiz de la Hoz	20
Suma total	19.442'75

Comandancia Militar

REQUISITORIA

Los cabos de Carabineros de la Comandancia de Santander Victoriano Alonso López, Abelardo Piorno Miranda y Basilio Arroyo Ramajo, y los carabineros de la misma Comandancia Pedro Lorenzo Valdés y Pedro Simarro Pardo, comparecerán en el término de cuarenta y ocho horas ante el juez militar de esta plaza, alférez don Emilio Casado Usín, a fin de responder a los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por supuesto delito de deserción al frente del enemigo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Santander, 15 de octubre de 1936. El juez militar, Emilio Casado

Asistencia Social

cumple una labor humanitaria y eficaz en la retaguardia.

COMEDOR POPULAR «PABLO IGLESIAS»

Muy importante.

Inaugurándose en el día de hoy el Comedor que se ha instalado en el refugio de la Enseñanza, y siendo trasladados al Comedor «Azaña» el resto de los camaradas refugiados que asisten a este de «Pablo Iglesias», se destinarán íntegramente para los compañeros sindicados en paro de nuestra ciudad las mil plazas que tiene de capacidad, para lo cual mañana, sábado, se efectuará una nueva inscripción de quinientas plazas, que empezarán a disfrutar de los beneficios de este Comedor, con los otros quinientos camaradas inscriptos, el próximo domingo, a las doce.

Aunque es casi innecesario, por ser de sobra conocido, se advierte que es imprescindible la presentación del certificado de paro del Sindicato a que se pertenezca para poder efectuar la inscripción, que tendrá lugar, como más arriba se indica, mañana, sábado, de nueve de la mañana hasta que sean repartidas todas las tarjetas.

El delegado, Toucet.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Comisión de Policía.

REQUERIMIENTO

Se requiere por medio del presente al ciudadano Luis Catalán para que, en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas, se presente en esta Comisaría para un asunto de urgente resolución.

La no presentación en el plazo fijado supondrá ser declarado en rebeldía, con todas sus consecuencias.

Santander, 14 de octubre de 1936.—El comisario de Policía, Manuel Neila.

M.E.C.D. 2017